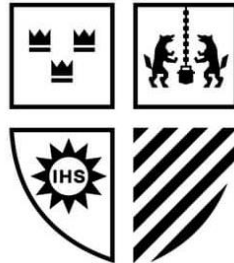


UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA

Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas



REPRESENTACIONES SOCIALES DE LAS CONDUCTAS TRANSGRESORAS DE JÓVENES ADULTOS DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS, LIMA

Tesis para optar al Título Profesional de Licenciada en Psicología

Presenta la Bachiller

VICTORIA DEL PILAR GALLARDO JIMÉNEZ

Presidenta: María Roxana Miranda Enrico

Asesora: Dafne Aída Zapata Pratto

Lectora: Andrea Beatriz Wakeham Nieri

Lima – Perú

Setiembre de 2025



UARM

Universidad
Antonio Ruiz
de Montoya

Anexo N.º 3 - Reglamento General de Grados y Títulos de Pregrado y Posgrado
Aprobado por Resolución Rectoral N° 150-2023-UARM-R

INFORME DE ORIGINALIDAD

Sres.

CONSEJEROS

Pte.

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a Ustedes para saludarlos e informar al Consejo Universitario sobre el producto académico elaborado por GALLARDO JIMÉNEZ, Victoria del Pilar, quien solicita la obtención de su título profesional a través de la sustentación de una tesis.

El producto académico elaborado tiene como título "Representaciones sociales de las conductas transgresoras de jóvenes adultos del distrito de los Olivos, Lima".

Por tanto, en nuestra condición de Asesor de producto académico y de integrante de la Comisión de Grados y Títulos de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas, respectivamente, declaramos que el producto académico de GALLARDO JIMÉNEZ, Victoria del Pilar ha sido examinado con el programa antiplagio *Turnitin* para identificar su nivel de coincidencias.

El resultado que arroja el programa es de 4% de similitud, el cual proviene de fuentes de información que han sido debidamente citadas o reconocidas utilizando las normas del sistema APA.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Firmado en Lima, el 1.º del mes de setiembre de 2025

Atentamente,

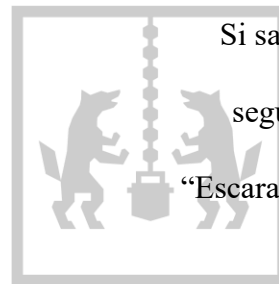
Dafne Aída Zapata Pratto
Asesora

Evelyn Flor Modesto Taipe
Secretaria técnica de la Comisión

*Conforme a lo establecido en el documento de identidad

EPÍGRAFE

(...) Yo vivo de preguntar:
saber no puede ser lujo.



Si saber no es un derecho,
seguro será un izquierdo.
“Escaramujo” (Silvio, 1994).



DEDICATORIA

A mis abuelos, que iniciaron la historia de la familia y la llenaron de cariño, justicia y nos heredaron el estudio como nuestro mayor bien.

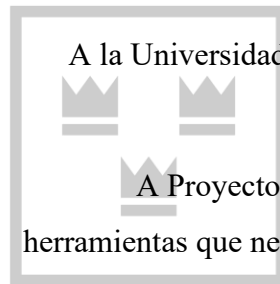
A mis padres que me dieron un nombre fuerte, lo suficientemente fuerte como para sostenerme a mí misma. Y sobre todo a mi mamá, quien me dio las herramientas, valentía y conciencia para hacer de esta carrera, una carrera con sentido.

A mi pareja, porque me acompañó siempre y dejó muchas cosas tuyas para que yo terminara la tesis y continuara estudiando, gracias por eso.

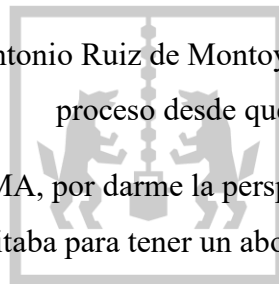
Y a mis hijas, que abrieron otra etapa en mi vida que sigo descubriendo.

AGRADECIMIENTO

A Dafne por acompañarme con tanto cariño en este proceso y aceptar acompañarme.



A la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, por acompañar mi proceso desde que ingresé hasta ahora.



A Proyecto UMA, por darme la perspectiva, motivación y herramientas que necesitaba para tener un abordaje clínico y social crítico y humano, tan necesario en estos tiempos.



Y a Ana María Guerrero, por todo.

RESUMEN

La presente investigación busca dar a conocer las representaciones sociales de jóvenes entre 20 y 35 años del Distrito de los Olivos, sobre las conductas transgresoras de las normas establecidas durante el primer año de propagación del virus COVID-19. Para ello, se entrevistó a 8 jóvenes del distrito de los Olivos, indagando en los significados, creencias y actitudes respecto a las normas y las transgresiones. Los resultados revelan una progresión en el discurso de los participantes, este se ve influido por las condiciones sociales de desigualdad, percepciones de abuso por parte de la autoridad, así como factores de desigualdad y estructurales. Al inicio de la pandemia, las normas eran consideradas necesarias, pero su eficacia fue disminuyendo debido a que estas no se adaptaban al agravamiento de la pandemia. En cuanto a las conductas trasgresoras, para los participantes la población con mayor incidencia en la trasgresión eran los jóvenes. Sin embargo, establecieron diferencias entre aquellos que incumplían las normas debido a la dificultad para adaptarse a la pandemia de quienes salían a las calles para trabajar debido a la necesidad.

Palabras clave: conductas trasgresoras, pandemia, representación social, jóvenes adultos, desigualdad social, contexto peruano.

ABSTRACT

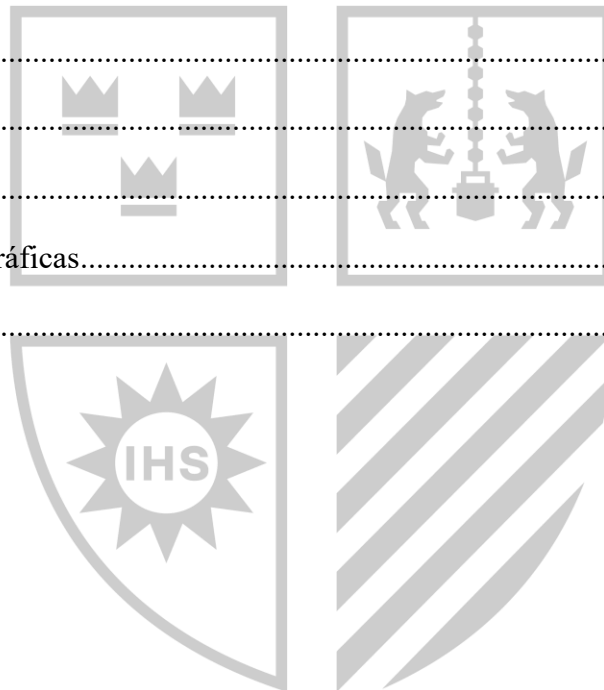
This research aims to explore the social representations of young people between the ages of 20 and 35 in the district of Los Olivos regarding transgressive behaviors of established norms during the first year of the COVID-19 pandemic. To achieve this, eight young individuals from Los Olivos were interviewed, investigating their meanings, beliefs, and attitudes toward norms and transgressions. In both aspects, a progression in the participants' discourse was observed, influenced by social inequality and abuse of authority during the pandemic. Initially, the norms were considered important, but over time, they lost effectiveness as they failed to address the evolving pandemic and the social context of need. Regarding transgression, it was primarily attributed to young people; however, a distinction was made between those who violated norms out of necessity and those who did so for recreation, with the latter being perceived as irresponsible.

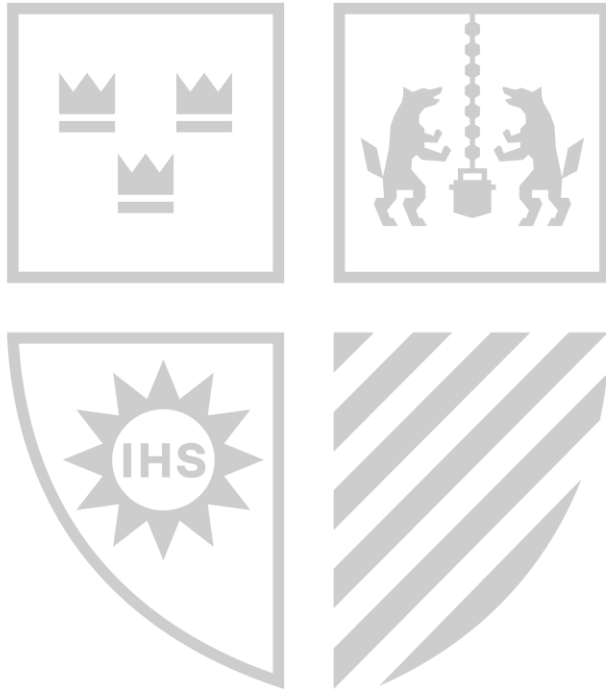
Keywords: transgressive behaviors, pandemic, social representation, young adults, social inequality, Peruvian context.

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	11
CAPÍTULO I: REVISIÓN Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	14
1.1. Conducta transgresora.....	14
1.1.1. Teorizaciones sobre las conductas transgresoras.....	14
1.1.2. Conductas transgresoras durante la pandemia.....	18
1.2. Jóvenes adultos y las conductas transgresoras durante la pandemia.....	20
1.3 Representaciones sociales sobre las conductas transgresoras durante la pandemia .	22
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	27
2.1. Participantes.....	27
2.3. Instrumento de recolección de información.....	30
2.4. Procedimiento.....	31
2.5. Aspectos Éticos y Criterios de Calidad de la Información.....	31
2.6. Análisis de información.....	32
CAPÍTULO III: RESULTADOS.....	34
3.1. Representaciones sobre la pandemia.....	34
3.1.1. Respuestas ante la llegada del virus.....	35
3.1.2. Contexto familiar y amical durante la pandemia.....	36
3.1.3. Influencia de los medios de comunicación.....	39
3.2. Representaciones sobre las normas.....	41
3.2.1. Percepción de las normas.....	41

3.2.2. Factores asociados al cuestionamiento de las normas	44
3.3. Representación social de los jóvenes en relación con las conductas trasgresoras... ..	47
3.3.1. Creencias sobre la trasgresión.....	47
3.3.2. ¿Quiénes trasgreden? Los sujetos representados	49
3.3.3. Factores estructurales asociados a la de la trasgresión	52
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN	54
4. 1. Formación de la representación: Representaciones sobre la pandemia.....	54
4.2. Representación de las normas.....	57
4.3. Representación social de las conductas trasgresoras	60
Conclusiones.....	64
Recomendaciones	66
Limitaciones.....	68
Referencias bibliográficas.....	69
Anexos	74





INTRODUCCIÓN

En el contexto de pandemia por la COVID-19 en el Perú, se promulgaron una serie de normas, como la cuarentena obligatoria y el distanciamiento social, para mitigar los efectos de esta, sin embargo, estas no fueron cumplidas por todas las personas. El Ministerio del Interior (MININTER, 2020) reportó que solo el primer mes de la cuarentena hubo un aproximado de 11000 detenidos por no cumplir con las normas. Cuenca et al., (2020) a través de un estudio realizado a una muestra de 1064 peruanos encontraron que el aislamiento producía estrés y ansiedad en un 56,4% de los entrevistados. También encontraron que más del 54% no podía conseguir alimentos de primera necesidad, el 68% tenían un familiar contagiado o con síntomas y los subsidios entregados por el estado no eran suficientes o no llegaban a sus hogares,

Del mismo modo, durante este periodo hubo diferentes expresiones sociales de rechazo hacia las conductas de aquellas personas que no cumplían con las normas de distanciamiento social ni con la cuarentena obligatoria (Vega, 2020). Estas conductas fueron categorizadas como transgresoras ya que contradecían las normas de convivencia social implementadas durante la pandemia, en este sentido, también se les empezó a considerar como peligrosas para la salud (Cornejo, 2021). Como refiere Revuelta (2004) las conductas transgresoras son aquellas que van en contra de las normas establecidas por las leyes y que tienen una importante carga social ya que éstas responden a variables contextuales y procesos psicosociales que posibilitan que la transgresión se dé y continúe.

Así, aquellos que no cumplían con las normas de aislamiento social obligatorio y las medidas restrictivas, eran considerados infractores, teniendo como sanción el no poder realizar trámites ni recibir beneficios por parte de ninguna entidad del Estado (Decreto N° 008-2021.PCM). Rozas (2022) realizó un análisis de los noticieros y mediante un estudio de caso de reportajes periodísticos emitidos en América Noticias, el

noticiero con mayor audiencia durante la pandemia encontró que la construcción de los llamados infractores de la cuarentena se daba de manera estereotipada, generando representaciones negativas, en el imaginario colectivo, hacia las personas que incumplían la cuarentena. En general, manifiesta Arévalo (2020) los medios de comunicación en diferentes países tuvieron el desafío de mantenerse imparciales al momento de informar sobre los contagios e infracciones cometidos durante la pandemia, sobre todo cuando se trataba de los jóvenes, a quienes “se responsabilizaba por la propagación del virus” (p.50).

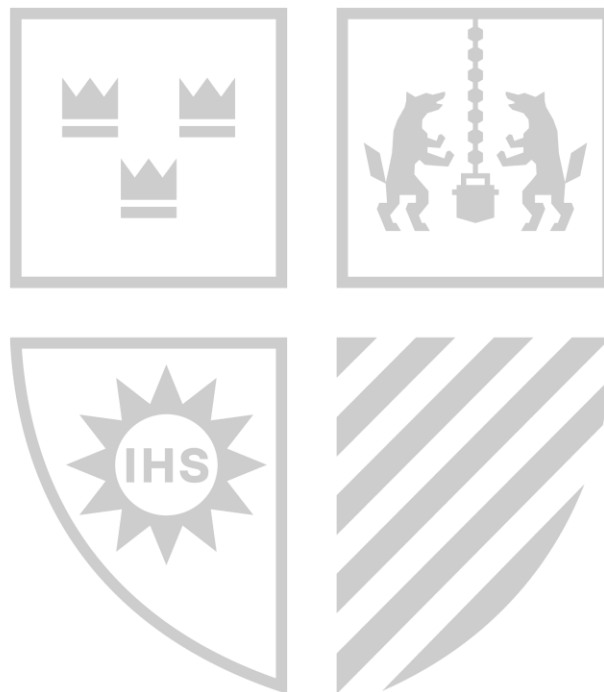
Según el diario Andina (2022) que recoge declaraciones de un representante del Seguro social de salud (EsSalud) la población peruana joven, durante determinados periodos, lideró la cantidad de nuevas infecciones tanto en Lima como a nivel nacional. Según una investigación de la Secretaría Nacional de Juventudes (SENAJU, 2021) sobre la situación y salud mental de los jóvenes en el primer año de pandemia, muchos de ellos se encontraban trabajando, sobre todo de manera informal para ayudar en la economía familiar, por lo que cuando llegó el confinamiento, muchos continuaron con sus labores.

Un caso particular, relativo también al incumplimiento de las normas por parte de jóvenes, es el de la discoteca Thomas Restobar, de Los Olivos – Lima, donde fallecieron trece jóvenes por ahogamiento a raíz de un operativo policial durante el periodo más rígido de la cuarentena, (BBC, 2020). Esto sucedió en un contexto en el a nivel nacional prevalecía una mirada punitiva hacia las conductas transgresoras (Muñoz & Huamán, 2020).

En el estudio de la transgresión, algunas investigaciones referidas a los jóvenes se han dedicado a comprenderla desde diferentes perspectivas, como los factores de riesgo familiares, contextuales e individuales y su relación con la emergencia de estas conductas (Hernández, 2020).

En el caso de la presente investigación se buscó dar a conocer una aproximación distinta sobre los llamados “transgresores” ante el confinamiento durante la COVID-19 en el Perú, ya que se analizaron las representaciones sociales de los propios jóvenes. Se escogió trabajar con jóvenes puesto que se requiere reforzar las investigaciones que recojan la perspectiva de ellos mismos. Como menciona Jodelet (2008) es necesario retornar el enfoque de representación a los sujetos representados para comprender desde ellos las problemáticas puestas a cuestión.

Del mismo modo, este estudio es relevante en tanto esta perspectiva puede ayudar a contar con evidencias, desde la psicología, que contribuyan a ampliar y proponer políticas públicas relacionadas a la seguridad social y la prevención, fuera de preceptos punitivos y morales por parte de sectores de la sociedad como de las instituciones del Estado, sobre todo cuando se trata del sujeto juvenil residente en las periferias (Pérez & Hernández, 2021). Por lo que se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo son las representaciones sociales de jóvenes de 20 a 35 años del distrito de los Olivos – Lima sobre las conductas transgresoras durante la implementación de la cuarentena obligatoria durante el 2020?



CAPÍTULO I: REVISIÓN Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Este capítulo aborda las conceptualizaciones teóricas y las investigaciones en torno a los conceptos principales. Por un lado, las conductas transgresoras como un constructo particular; por otro lado, la juventud adulta, sus particularidades en torno a las conductas disruptivas, así como su relación con la transgresión durante la pandemia. Finalmente, la representación social, como categoría de comprensión de un fenómeno social que emergió durante el primer año de pandemia.

1.1. Conducta transgresora

1.1.1. Teorizaciones sobre las conductas transgresoras

La conducta transgresora es un concepto que suele usarse como sinónimo de las conductas delictivas y antisociales, conceptos que han sido usados indistintamente en varios ámbitos, ya sea en el penal, psicológico y en la sociedad en general. Muestra de ello es la literatura encontrada hasta el momento, donde los conceptos son usados para describir aquellas conductas que van en contra de las normas sociales establecidas, en su mayoría referidas a aquellas que tienen sanciones penales. En este sentido, las conductas transgresoras podrían delimitarse como todos aquellos actos considerados “anormales” y que transgreden límites establecidos por la sociedad y las leyes, delimitando lo que se puede o no se puede hacer. (Barra, 2021)

En este sentido, es importante comprender el concepto de las conductas transgresoras, delimitándose y diferenciándose de las conductas delictivas y de las antisociales como tales. Para Gamarra & Vásquez (2017) las conductas delictivas hacen referencia a todas aquellas que tienen una penalización y un castigo explícito por ley,

como el robo, mientras que las conductas antisociales, se definen como aquellos comportamientos de corte interpersonal, donde las personas desarrollan conductas que discrepan de las normas sociales y pueden verse como disruptivas en ocasiones. En este orden, las conductas transgresoras comparten características con las conductas antisociales y delictivas en tanto discrepan de las normas sociales y que también suelen recibir un castigo penal.

Sin embargo, la transgresión, inicialmente era usada como aquel acto, no necesariamente negativo, en el que existía una oposición hacia un orden establecido, como una forma de protesta y de interpelar y “renovar las rigideces de nuestra sociedad” (p. 52) Con el paso del tiempo, este concepto ha sido usado de manera indistinta, por lo que, según menciona la autora, los pocos intentos de distinguirlos se deben a la necesidad de mantener un cierto orden y que todo acto que vaya en contra de lo normativo sea tomado en negativa de la sociedad en general (Barra, 2021).

Otra mirada que complementa la visión anterior de la transgresión es la que plantea Hobson (2021), quien identifica una serie de factores que contribuyen al desarrollo y transmisión de estas conductas. Un primer factor se relaciona con una respuesta frente a un medio adverso que priva a las personas de oportunidades y de la satisfacción de sus necesidades básicas. En este contexto, la transgresión aparece como una forma de búsqueda de “una estabilidad externa” (p. 139) que no ha podido ser alcanzada. Este primer punto permite comprender que dichas conductas no solo responden a una decisión individual, sino que también se relacionan con el entorno social y material en el que las personas se desarrollan.

En este sentido, el autor, considera a la cultura como transmisora y productora de estas conductas, en tanto la cultura permite el diálogo intersubjetivo entre la sociedad y los individuos que la conforman, en un determinado espacio y tiempo. Las personas pueden resignificar su espacio y el de los otros. Así, las conductas transgresoras se encuentran inmersas dentro de las normas sociales en un contexto particular, lo que de algún modo facilita el rechazo tanto social como institucional cuando se acrecientan (Veliz et al., 2021).

La transgresión también es comprendida por Hobson (2021) desde algunos factores familiares, en los que situaciones como la falta de supervisión, actitudes negligentes o muy condescendientes, así como la propia historia familiar, la cual establece

un acuerdo fundante y estructurante, podrían contribuir al desarrollo y transmisión de estas conductas.

Hobson (2021) complementa esta visión sobre la transgresión, y menciona que estas conductas pueden entenderse como una respuesta a un medio adverso y que priva de oportunidades y necesidades básicas a las personas, por lo que la transgresión es la búsqueda de “una estabilidad externa” (p. 139), la cual no ha podido ser encontrada.

En este sentido el aspecto moral, entendido como el conjunto de costumbres y normas que, dentro de una determinada comunidad, se consideran como buenas o inadecuadas (Haidt & Graham, 2007) cobra importancia por la valoración que se hace a nivel social. Lo moral tiene como base universal un conjunto de estructuras provenientes de lo psicológico, las cuales permiten a las personas comprender y actuar ante diferentes situaciones, estas son: “daño/cuidado, justicia/reciprocidad, grupo/lealtad, autoridad/respeto y pureza/santidad” (p. 105).

En este marco, Bandura (1999) propone el concepto de desconexión moral para explicar cómo los sujetos —de manera individual o colectiva— pueden actuar en contravención a sus propios principios éticos sin experimentar culpa o disonancia moral. Esta capacidad para transgredir sin padecer malestar interno se sostiene en el uso de mecanismos psicológicos que alteran la interpretación de las acciones, desactivando la autocrítica y legitimando conductas que, de otro modo, serían moralmente inaceptables.

Entre estos mecanismos se encuentra la justificación moral, mediante la cual se racionaliza una acción dañina transformándola en socialmente necesaria o virtuosa. El uso de lenguaje eufemístico atenúa el impacto emocional del acto mediante expresiones más neutras o técnicas. La comparación ventajosa minimiza la gravedad de una conducta al contrastarla con otra considerada peor. La transferencia de responsabilidad permite atribuir la decisión a una figura de autoridad, diluyendo el sentido de agencia individual. La difusión de responsabilidad, por su parte, distribuye la carga moral entre varios actores, lo que disminuye la percepción de culpa personal. La minimización o distorsión de las consecuencias relativiza el daño ocasionado o pone en duda su existencia. Finalmente, la deshumanización de la víctima anula su condición de sujeto empático, y la atribución de culpa revierte la responsabilidad sobre quien sufre el daño.

Estos mecanismos no solo actúan a nivel individual, sino que también pueden estar colectivamente sostenidos, especialmente en contextos donde las normas sociales

son ambiguas, contradictorias o sujetas a tensiones, como ocurrió durante la pandemia. En tales escenarios, la desconexión moral se convierte en una estrategia psíquica y cultural que permite tramitar la angustia, justificar decisiones difíciles o, simplemente, sostener la coherencia narrativa del propio grupo de referencia. (Bandura, 2002)

Así, las conductas transgresoras se delimitan en un contexto y sociedad particular, lo que implica que una conducta transgresora no será la misma en diferentes lugares. Como lo mencionan diversos autores (Álvarez, 2021; Haidt & Graham, 2007), hay un vínculo importante entre la transgresión y las prácticas morales de las sociedades, las cuales se ven reflejadas en las formas de interacción que tienen las personas, y se manifiesta en los mecanismos de desconexión moral que permiten al sujeto poder estar bien consigo mismo (Bandura, 2012) La transgresión encuentra matices dependiendo del grupo social al que se adjudica, y el castigo y la forma de tratarla es diferente de acuerdo con estas diferencias sociales (Nugent, 2021).

En el contexto peruano, la transgresión adquiere una forma particular vinculada al imaginario social y político construido durante el régimen de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos. Ubilluz (2006) analiza cómo, en dicha época, se exaltó la figura del *sujeto criollo*, un tipo social que encarna una forma tradicional de astucia o picardía, asociada históricamente a los sectores populares. Esta figura fue instrumentalizada por el régimen para transformar la transgresión en un espectáculo mediático, legitimando así su poder mediante una estética de lo cínico y lo perverso. En este marco, la corrupción y el abuso de poder no eran ocultados, sino exhibidos abiertamente como gestos de inteligencia o viveza.

Este proceso cobra una especial simbolización en la figura de Vladimiro Montesinos, quien, a pesar de protagonizar actos claramente delictivos, fue representado por algunos sectores como alguien que comete una “pendejada”; es decir, una transgresión que no genera culpa ni remordimiento, sino admiración o reconocimiento por su eficacia para burlar el sistema. De este modo, la transgresión se despoja de su carga moral negativa y es reinterpretada culturalmente como una forma de superioridad, lo que evidencia un fenómeno de desconexión moral colectiva, en el que los principios éticos se reconfiguran en función del poder y la espectacularidad.

1.1.2. Conductas transgresoras durante la pandemia

En esa línea, durante el primer año de expansión de la COVID-19 y su denominación como pandemia, surgieron diferentes investigaciones sobre las expresiones de la transgresión. Como la investigación de Saavedra (2023) que buscó comprender mediante la representación social de jóvenes de clase media, sus percepciones sobre la transgresión, notando que, la mayoría de estos consideraba que las normas no eran legítimas, además de la percepción de incumplimiento y falta de sanciones adecuadas hacia estas. Asimismo, encontró como un factor disruptivo la desigualdad que se vive en el Perú, como un condicionante al cumplimiento o no de las normas, estando de por medio la necesidad de las personas. Como resultado los participantes consideran que uno de los mayores factores para transgredir corresponde a la necesidad y el egoísmo.

Las investigaciones también guiaron sus objetivos a comprender aquellos aspectos problemáticos que se exacerbaban con la pandemia. Abarca (2020) menciona que la pandemia desnudó y reforzó aspectos negativos y sin resolver, tanto a nivel político, como la corrupción, a nivel social como la discriminación y a nivel cultural, en tanto que las diferentes expresiones sociales de la cultura se vieron paralizadas.

Una preocupación de la sociedad era la propagación del virus, que se daba en su mayoría por reuniones sociales y el no distanciamiento entre las personas (Barra, 2021). Por eso, se establecieron medidas por parte de los diferentes estados del mundo, respondiendo a estas dos formas de contagio, instalándose la prohibición de las reuniones sociales para evitar una mayor diseminación del virus y el aforo limitado en lugares públicos. Estas medidas supusieron nuevos códigos de convivencia entre las personas (Chávez, 2020). Las conductas transgresoras se sitúan en determinados tiempos y se van nutriendo del contexto y de los procesos psicosociales que se dan, en este sentido, podría decirse que determinados contextos y situaciones sociales despiertan estas conductas (Revuelta, 2004). Uno de esos contextos ha sido la pandemia por COVID-19.

Con lo mencionado, empezó a establecerse como conductas transgresoras todos aquellos actos que no cumplían con las disposiciones de distanciamiento social (Chávez, 2021). Estos actos transgresores eran juzgados desde una posición moral. Gayozzo (2021) evidenció este aspecto cuando a nivel nacional empezó a catalogarse como irresponsables a las personas que incumplían las normas de bioseguridad. Una categoría -irresponsables- que este autor comprende dentro del paradigma de bienestar, el cual involucra las

dimensiones de: “estándar de vida, logros en la vida, relaciones personales, seguridad y vinculación con la comunidad” (p. 24). Aspectos que permiten una mejor socialización y convivencia y, por ende, el bienestar. Durante la pandemia, las personas que incumplieron las normas fueron vistas como contrarias a esta búsqueda de bienestar.

De esta manera, aquellas personas que no cumplían las normas de distanciamiento social eran consideradas como irresponsables y potenciales agentes infecciosos. Por lo que la consigna “cuidémonos” como parte de la campaña del Gobierno, era usada para interpelar a aquellas personas que no eran responsables con el cuidado que debía tenerse en un contexto de pandemia y la importancia de cuidarse entre todos (Perea, 2020). Bajo este contexto, las conductas referidas al incumplimiento de las normas sociales, como el no distanciamiento eran consideradas como una trasgresión, por temas sanitarios y por la convivencia dentro de la comunidad (Romo, 2021).

En relación con los medios de comunicación usados durante la pandemia, Santa Cruz, et al. (2022) en su estudio cualitativo sobre el miedo al contagio del COVID-19 mediante la exposición a las noticias, halló que los medios de comunicación usados en esta etapa fueron los medios tradicionales, noticias televisadas y redes sociales. Hallaron que los participantes estuvieron expuestos a un número considerable de horas ante las noticias emitidas sobre la pandemia, lo que, tuvo un impacto negativo en la salud mental de los participantes, ya que la exposición a noticias sobre el contagio y muertes facilitó la generación del miedo ante estas. Concluyó que era necesario e importante la participación de entidades que puedan contribuir con un mejor protocolo para la creación de propagandas y noticias, como instituciones educativas, científicas y culturales y así, promover una recepción crítica de la información dada.

En este sentido, Albornoz (2021) en su tesis refiere que, para el Estado peruano, uno de los mayores retos fue poder comunicar adecuada y eficazmente la propaganda para ayudar a mitigar el virus, por lo que se apeló a dos tipos de propaganda, una dirigida al aspecto emocional de los televidente y otra con información más exacta y numérica, en consecuencia, los televidentes tuvieron mayor cercanía a la propaganda emotiva, intensificando su responsabilidad en cuanto al cumplimiento de las normas. Con respecto a la propaganda que evidenciaba cifras, causó mayor rechazo por parte de los participantes ya que se puso en duda la veracidad de las cifras, generando mayores cuestionamientos al respecto.

Del mismo modo Meléndez (2021) en su tesis de enfoque cualitativo realizada con 20 jóvenes de la carrera de Medicina sobre la propaganda emitida sobre el gobierno, menciona que los participantes, en las entrevistas semiestructuradas, evidenciaron que, para ellos, fue importante el uso de la crudeza y realismo para llegar de manera más directa y eficaz a los televidentes y así, poder concientizar de manera más directa a los peruanos y que puedan cumplir con las normas establecidas.

Díaz et al. (2021) en una investigación de corte transversal analítico hecha mediante una encuesta, buscaron determinar los factores asociados a las prácticas inadecuadas de distanciamiento social durante la pandemia en el Perú. Encontraron que las malas prácticas de distanciamiento social, en un tercio de las personas encuestadas, se relacionan con un manejo inadecuado de información sobre cómo afrontar la crisis de la pandemia. Asimismo, el mal manejo de situaciones estresantes podría generar una mayor despreocupación o no interiorización de la mortalidad del virus y el problema de salud pública y, por ende, no acatar de manera adecuada las normas de distanciamiento social. Igualmente, esta investigación hace referencia al acceso de información poco confiable sobre la pandemia y las normas establecidas al que accedían los participantes, (un 87% de los entrevistados).

Fridman (2020, como se cita en Díaz et al., 2021) menciona que los adultos mayores fueron los que usaron medios de comunicación formales, por lo que acataron con mayor efectividad las normas de distanciamiento; mientras que la población joven adulta, que prefería obtener información por medio de redes sociales o medios informales, mostró menos cumplimiento de las normas de distanciamiento y una conducta más confiada sobre el contagio. Estos dos últimos factores, el afrontamiento emocional y la obtención de información son los que incrementan la posibilidad de no acatar las normas de distanciamiento social (Díaz et al., 2021).

1.2. Jóvenes adultos y las conductas transgresoras durante la pandemia

La población joven adulta es caracterizada, como menciona Erickson (1994, como se cita en Feixa, 2020), por ser la etapa en la que emerge “la crisis normativa” en tanto, desde la adolescencia tardía hacia adelante, los jóvenes en el trascurso de formación de su identidad se diferencian de las figuras de autoridad.

Del mismo modo, en ese proceso de construcción de la identidad los jóvenes pueden requerir visibilizarse más. Así, Cáceres (2016) en un artículo sobre la formación de las identidades durante la etapa juvenil hasta la adulta en zonas urbanas en América Latina, menciona que existe una importante necesidad de las personas de hacer visible sus propias características. Esto, debido a que las condiciones sociales y materiales desfavorables y desafiantes, como la pobreza y la geografía agreste de estas comunidades, exigen a sus habitantes la necesidad de una mayor visibilización. Particularmente, durante la pandemia García et al. (2021), en una investigación sobre la configuración de las identidades en jóvenes de sectores populares de Córdoba-Argentina, mencionan que una de las mayores dificultades de esta población está referida a la sensación “caer” es decir, de no lograr sus objetivos y/o metas debido a los problemas del mismo contexto en el que viven.

La pandemia, como menciona Feixia (2020) repercutió en la apertura de tres crisis en los jóvenes:

- (i) La crisis del pasado (reciente), en forma de crisis económica; que remite a la crisis post-figurativa, es decir a la crisis de la juventud, de naturaleza catártica. Que se representa en la catarsis de la protesta que toma al negacionismo como coartada, (ii) la crisis del presente (continuo), en forma de crisis sanitaria; que remite a la crisis co-figurativa, es decir a la juventud en crisis, de naturaleza biopolítica del discurso higienista (iii) Y la crisis del futuro (distópico), en forma de crisis climática, que remite a la crisis pre-figurativa, es decir a la juventud de la crisis, de naturaleza sintomática, manifestado en el síntoma del cambio climático (pp. 23-24).

Feixia (2020) menciona que las medidas tomadas tanto por el estado como por instituciones privadas se orientaron a abordar la crisis sanitaria, obviando o, mejor dicho, sin apenas tener en cuenta lo cultural y social. Por ende, las formas de comprender la pandemia y el rol que cumplen los jóvenes dentro de ésta parten de discursos que los incriminan y culpabilizan.

En este contexto, es importante precisar la situación de los jóvenes en el Perú durante el primer año de pandemia. La Secretaría Nacional de Juventudes (SENAJU, 2021) menciona el nivel de pobreza del total de jóvenes en las zonas rurales y urbanas era del 22.3%, cifra que aumentó a un 34% durante los primeros meses de la pandemia. A esto se suma la falta de oportunidades para acceder a un trabajo decente, por lo que la opción de un trabajo informal durante esta etapa se encontraba aún más vigente, registrándose un 83% de jóvenes que tenía un trabajo informal durante la cuarentena. En

cuanto al estado de su salud mental, se encontró que los jóvenes vivían una situación tensa debido a la pandemia, pero, aquellos que no tenían o perdieron su trabajo durante esta etapa presentaban mayores probabilidades de padecer algún problema de salud mental, como cuadros de ansiedad o depresión.

Lenti & Quezada (2022) en su artículo vinculado con la juventud y la pandemia, resalta la situación emocional de los jóvenes entre los 20 y 30 años de diferentes países durante y después de la pandemia, mostrando que para ellos la transición de la juventud a la etapa adulta se vio truncada debido a las condiciones materiales, obligando a muchos de ellos a regresar a la casa familiar. Esto generó situaciones de incertidumbre y desafíos, originando en ellos ciertas conductas trasgresoras, como salir durante la etapa de cuarentena. Sin embargo, menciona la autora, estas conductas fueron vistas de manera negativa por parte de la sociedad, mostrando una falta de comprensión y empatía hacia esta población.

1.3 Representaciones sociales sobre las conductas trasgresoras durante la pandemia

Por lo expuesto, es importante resaltar la necesidad de conocer la comprensión de los jóvenes sobre las conductas trasgresoras. Ya que a partir de sus representaciones se establecen marcos de convivencia alrededor de las nuevas normas ante la llegada de la pandemia (Vega, 2020).

El concepto de representaciones sociales permite acercarnos a comprender estas formas de pensamiento enraizadas en lo social. Serge Moscovici (1979, como se cita en Cuevas, 2016) plantea la idea de representación social como la intersección entre lo social y lo psicológico, refiriéndose a esta como una forma particular de adquirir el conocimiento. De este modo, las representaciones sociales son aquellos sentidos comunes que tienen las personas de una determinada sociedad sobre un hecho en particular. Un hecho al que, de manera conjunta, atribuyen un significado compartido.

Este consenso sobre un hecho en particular permite la creación de determinados conocimientos, un pensamiento social (Jodelet, 1986). Así, las representaciones sociales permiten a la persona comprender las cosas que suceden a su alrededor, así como compartir con otras esta representación. Vergara (2008), menciona que las

representaciones sociales, al ser conocimientos de sentido común, se dan en contextos histórico-sociales determinados, por lo que pueden cambiar o modularse de acuerdo con la circunstancia, es decir, la representación social no es estática.

Para Jodelet (1986) la representación social es la organización entre lo que sucede en el exterior, es decir, el mundo social, la realidad física y la elaboración mental que realizan las personas. Esto les permite dar diferentes significados a las cosas que ocurren a su alrededor, lo que se enriquece intercambiando ideas y pensamientos con otras personas. Esta autora comprende las representaciones sociales como una entidad operativa que permite la convivencia, pues en la vida cotidiana, las personas se valen de las representaciones sociales para interactuar en el mundo y con los demás.

Jodelet (2002, como se cita en Cuevas, 2016) años posteriores a su teoría inicial, vuelve a teorizar sobre las representaciones sociales y la complementa con la teoría ingenua, la cual hace referencia a que la representación social es una teoría ingenua en tanto abarca una parte de la realidad y no su totalidad. Esto se debe a que la representación social es elaborada en un momento y bajo circunstancias determinadas, que guían las acciones de las personas y que permite la interpretación de su realidad y el cómo se relaciona con los demás.

Las representaciones sociales tienen tres componentes (Cuevas, 2016):

- Objeto de representación: Las representaciones sociales se hacen sobre un objeto en particular, en este sentido, el objeto puede ser una persona, cosa o animal. Pero para que este objeto sea una representación, debe de ser de interés particular dentro de un grupo o comunidad, es decir, debe de tener presencia y relevancia para dar paso al debate entre las personas. (Jodelet, como se cita en Cuevas, 2016).
- Sujeto de representación: Las representaciones sociales se elaboran gracias a un sujeto social, es decir, a una persona que se encuentra en un determinado tiempo y espacio, desde donde se relaciona con otras personas. (Jodelet, como se cita en Cuevas, 2016).
- Contexto: Al igual que el sujeto social, las representaciones sociales se dan en un tiempo y espacio determinado. En este caso, la historia y la cultura son la base de las representaciones sociales, y por medio de estas, las sociedades van

determinando sus formas de actuar y, sobre todo, de convivir. (Ibáñez, como se cita en Cuevas, 2016).

Igualmente, Jodelet (1986) presenta la forma de construir una representación social, menciona que está la construcción selectiva, en esta fase las personas seleccionan la información que obtienen y, mediante una contrastación con sus propios marcos de referencia, sumado al contexto y a la cultura donde están, eligen los elementos para hacer la representación. En segundo lugar, se encuentra la esquematización estructurante, donde, una vez elegidos los elementos para la representación, las personas empiezan a construir una imagen, esta debe de estar al alcance de la comprensión de los demás y debe de tener sentido para todos, por lo que se da por medio de un consenso. Esta construcción es esquematizada, puesta por orden de jerarquía con otras construcciones y predomina la más accesible y entendible para todos. Por último, está la naturalización, dada cuando el objeto representado es de manejo común, empieza a integrarse en la comunicación entre grupos y se va naturalizando, el concepto se adapta a la realidad de quienes realizaron la representación.

Como ya se señaló, durante la pandemia, cobró relevancia el incumplimiento de las normas de distanciamiento social, al ser una coyuntura de incertidumbre y de preocupación nacional, las personas empezaron a buscar un significado frente a estos nuevos acontecimientos, sobre todo, al comportamiento de los otros (Vega, 2020). Como señala Jodelet (2008), las representaciones sociales, permiten la elaboración de un relato de sentido común entre las personas, así, este es un constructo que permite una mayor comprensión de los significados asociados a estas conductas transgresoras. Las representaciones sociales ayudan a estructurar los pensamientos y acciones de las personas, pero cobran un significado más operativo cuando este es compartido con otros (Villaroel, 2007).

Respecto a los estudios sobre los jóvenes y la transgresión Chávez (2022) en su tesis sobre las percepciones y actitudes de jóvenes peruanos entre 18 y 30 años hacia la transgresión de las normas durante la pandemia, evidencia en primer lugar que los 11 participantes tenían más presente aquellas normas que tuvieron más impacto en ellos siendo la cuarentena y el uso de mascarillas las más representativas. En segundo lugar, todos los participantes habían transgredido las normas al menos una vez en 2020 e incluso se detuvo a tres de ellos y la mayoría incumplió las normas tras 6 semanas de decretado

el confinamiento. En cuanto a las percepciones y actitudes, se muestra que la manera en que se dieron y evolucionaron las normas fue de un impacto importante ya que las personas tuvieron que cambiar sus estilos de vida en todos los ámbitos, educativos, sociales, laborales. Generando al mismo tiempo un impacto emocional cuyos síntomas se manifestaron en la preocupación, ansiedad y depresión. Añade que, según algunos participantes, las normas fueron comunicadas de manera abrupta y poco clara llegando a enterarse inclusive tiempo después.

Palacios (2022) por su parte, analizó los factores predictores de la transgresión de la normativa durante la pandemia en Perú, empleó un análisis factorial para la escala de creencias y actitudes en torno a las normas aplicada a 126 personas entre 18 y 65 años. Se encontró que la actitud de las personas hacia las normas está vinculada a la percepción de protección que podrían brindar para cuidar la salud, pero también que dicha actitud se vincula con la creencia de que el peruano difícilmente cumple con estas. En cuanto a las razones para incumplir con las normas también se evidencian dos factores, el primero se refiere a las creencias y sesgos de las personas con relación a la comprensión de las normas, como creer que los más fuertes son los que sobrevivirán. En segundo lugar, se encuentra la “necesidad” como motivo de gran importancia pues las personas debían de sobrevivir. Sobre el cumplimiento de las normas, se muestra que no existe una “adherencia total” (p.25) debido a las particularidades de desigualdad en el Perú, ya que, por más que los participantes intentaran cumplir con estas, existían circunstancias que sobrepasaban el control de las personas, como tener que movilizarse largas distancias para cobrar los bonos. La autora refiere que la percepción ideológica de las personas consiste en pensar que las medidas de bienestar dadas por el gobierno eran deficientes, ya que no consideraba todas las necesidades y que las normas no eran pensadas críticamente, por lo que las personas no la consideraban legítimas. Este modo de pensar tiene consecuencias en la conducta, ya que se justificaría salir de sus casas porque las necesidades básicas no se ven cubiertas. Por lo que la trasgresión, según la autora, se encuentra cimentada en la ideología y componentes estructurales del país al tener un sistema deficiente de normas y un Estado que no cubre las necesidades principales.

En cuanto a las representaciones sociales de la transgresión durante la pandemia COVID 19, Saavedra (2023) realiza una investigación de tesis que busca conocer y comprender aquellos factores “psicosociales” que ayudaron representar el comportamiento de las personas que transgredieron las normas durante la pandemia. El

estudio se realizó a 12 adultos jóvenes mediante entrevistas individuales y grupales. Se encontró que las personas identificaban la trasgresión de dos formas, la primera se refiere a la trasgresión por necesidad, apela a las circunstancias sociales de las personas, quienes, en un contexto de pobreza y necesidades alimentarias, salían, transgredían las normas para poder sustentar sus hogares mediante el trabajo informal. En segundo lugar, se encuentra la transgresión por egoísmo, esta hace referencia a las personas que incumplían las normas por motivos de diversión o necesidad de salir de sus casas. Cabe resaltar que durante el estudio se da cuenta de los cambios en cuanto a la representación de la transgresión, ubicando dos momentos de esta, la primera etapa de instalación de la cuarentena y la cuarentena como tal. En primero momento se identifican las trasgresiones como incumplimiento de las normas establecidas y en una segunda etapa se dividieron en “transgresiones necesarias y aquellas que ponían en riesgo la salud de otras personas” (p.22). Esto debido al desarrollo de la dinámica social, que mostraba grandes brechas entre las normas y la realidad de las personas.

Luego de haber revisado los aspectos teóricos y empíricos del tema de estudio, se plantean los siguientes objetivos

Describir cuales son las representaciones sociales de jóvenes de 20 a 30 años del distrito de los Olivos – Lima sobre las conductas transgresoras durante la implementación de las normas durante el 2020

- Conocer la representación social de jóvenes de 20 a 30 años sobre las normas establecidas durante el primer año de propagación de la COVID 19 en el Perú.
- Conocer la representación social de jóvenes de 20 a 30 años sobre las conductas transgresoras, en el contexto de la instalación de las normas.
- Conocer cómo es la formación de la representación de jóvenes entre 20 y 30 años sobre las conductas transgresoras.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El estudio pretende conocer las representaciones sociales de jóvenes de 20 a 35 años del distrito de los Olivos, sobre las conductas transgresoras. Para esto, se realizó una investigación de tipo cualitativo y de diseño fenomenológico. Se eligió el enfoque cualitativo ya que permite conocer desde las personas y su subjetividad cómo es que se relacionan con su espacio y en un determinado contexto (Villaroel, 2007). Esto permite una mayor profundidad en el discurso de las personas, sobre todo cuando estas se encuentran inmersas dentro de un contexto social mediado por símbolos y diversos significantes, posibilitando una mayor reflexión sobre el mundo social (Cuevas, 2016). Así, se consideró que una investigación cualitativa era la más acertada para este estudio, ya que permitiría conocer e interpretar el discurso de las personas.

La elección de un diseño fenomenológico respondió a la necesidad de comprender las percepciones de los participantes (Macías, 2018). Este enfoque permitió explorar cómo los jóvenes otorgaron significado a sus vivencias personales y sociales durante la aplicación de las entrevistas (Braun y Clarke, 2019; Hernández et al., 2014). Para el análisis de los resultados, se optó por el análisis de contenido, lo cual posibilitó una descripción y exploración detallada de las representaciones sociales vinculadas a las conductas transgresoras, a partir del discurso de los participantes. Cabe señalar que, aunque la organización del material se realizó mediante el análisis de contenido, ello no impidió que se mantuviera el propósito central del diseño fenomenológico: acceder a la profundidad de la experiencia vivida.

2.1. Participantes

La población elegida para el estudio fueron jóvenes entre 20 y 35 años del distrito de los Olivos, Lima. Se definió trabajar con participantes residentes de ese distrito

ya que, durante el periodo de pandemia, los distritos de Lima, sobre todo aquellos que se encuentran en las periferias, fueron considerados como los distritos de mayor incumplimiento de las normas de distanciamiento social y cuarentena obligatoria, (Nugent, 2021). Lo que se buscó con la elección de esta población en particular, fue poder conocer las representaciones sociales de los jóvenes que vivieron la pandemia en este contexto. Se optó por tomar como referencia la edad actual de los participantes, dado que el interés de la investigación radica en comprender las percepciones que, desde su condición actual de jóvenes adultos, elaboran en torno a sus vivencias pandémicas

2.2. Criterios de selección

Para la selección de los participantes, se usó el método no probabilístico por conveniencia, ya que se consideró a los participantes que cumplieran con los criterios de inclusión vinculados a los objetivos de esta investigación y a los que se tuvo mayor accesibilidad, respetando los cuidados éticos (Patton, 2002, como se cita en Flick, 2018). La cantidad de participantes fue 8. Esto se estableció mediante el criterio de saturación, esto significa que se consideró concluido el proceso de recolección de información en el momento en que los discursos de los entrevistados comenzaron a reiterar patrones, significados comunes, en concordancia con los objetivos de la investigación. Además, se identificaron elementos emergentes que, si bien no estaban previstos inicialmente, aportaron profundidad y riqueza al análisis, fortaleciendo la comprensión de las representaciones sociales en torno a las conductas transgresoras durante la pandemia. como menciona Robinson (2013), se llegó a un equilibrio entre la homogeneidad y heterogeneidad en el universo muestral coherente con los objetivos de la investigación. A continuación, se muestran sus principales características.

Tabla 1.*Características sociodemográficas de los participantes*

Seudónimo	Edad durante la entrevista	Distrito de residencia durante la pandemia	Sexo	Composición familiar dentro de la vivienda en la pandemia	Situación laboral durante la pandemia
P1 – Sonia	23	Los Olivos	F	Multifamiliar (mamá, papá, hermanos, tíos, sobrinos)	Formal
P2 – Susana	26	Los Olivos	F	Familiar (papá, mamá, hermano)	Informal
P3 - Laura	30	Los Olivos	F	Familiar (papá, mamá)	Formal
P4 – Ale	27	Los Olivos	F	Monoparental (3 hijos)	Informal
P5 – Ronny	29	Los Olivos	M	Solo	Informal
P6 – Milena	25	Los Olivos	F	Multifamiliar (padres, hermanos, abuelos y tíos e hijo)	Informal
P7-Augusto	24	Los Olivos	M	Solo	Informal
P8 – Beto	20	Los Olivos	M	Solo	Informal

Se empleó el método no probabilístico bola de nieve el cual consiste en encontrar participantes por medio de otros (Glaser & Strauss, 1967, como se cita en Erazo, 2011), lo cual permitió el acceso de la investigadora a los participantes en el contexto de pandemia. La selección de sujetos finalizó cuando no había nuevas categorías de contenidos de los informantes, esto es, cuando se alcanzó la saturación.

Los criterios de selección y exclusión fueron los siguientes:

- Jóvenes entre 20 y 35 años. Si bien es cierto, durante la etapa de pandemia algunos de los participantes fueron adolescentes, se consideró la subjetividad actual como punto de partida para conocer las representaciones sociales y el interés se centró en la percepción de jóvenes adultos.
- Debían haber vivido en el distrito de los Olivos, Lima, desde inicios de la pandemia hasta la fecha en la que se realizó el recojo de información, o por lo menos, haber estado los dos primeros años de pandemia en dicho distrito. Esto permitiría conocer las experiencias desde inicios de la pandemia y cómo se fueron configurando las representaciones de la trasgresión durante este tiempo.
- Se consideró una cuota de género, por lo que se trató de incluir el mismo número de hombres y mujeres. Esto para mantener un grupo diverso y representativo.

- No se consideró a aquellos jóvenes que tuvieron una pérdida reciente, un año como mínimo, de algún familiar o amigo cercano debido a la pandemia, para poder salvaguardar su integridad y no revivir o agravar eventos delicados.
- No se incluyó a personas que pasaban por malestar psíquico para cuidar su integridad y no exacerbar su situación con las preguntas realizadas.
- Tampoco se consideraron en el estudio, familiares o amigos cercanos, para tener una mayor objetividad en las entrevistas.

2.3. Instrumento de recolección de información

Se empleó la entrevista semiestructurada, que permite tener una guía que orienta la conversación hacia los objetivos de la investigación, pero abre el espacio para que los entrevistados amplíen sus relatos y tengan riqueza testimonial en los contenidos que expresan (Folgueiras, 2016). Se tomó en cuenta la variable principal de representaciones sociales como eje para guiar las preguntas. Esta a su vez se subdivide en representaciones de las normas y representaciones de las conductas transgresoras. La representación de las normas permitió comprender las concepciones respecto a las normas de parte de los entrevistados y las que ellos consideran que tienen quienes los rodean. Finalmente, para poder enmarcar estas representaciones, se indagó acerca del contexto en el que se formaron las representaciones sociales sobre las conductas transgresoras durante el primer año de pandemia.

Tres expertos validaron el instrumento, uno relacionado con políticas públicas para la juventud y delincuencia, un experto en representaciones sociales y un investigador con experiencia en enfoque cualitativo. Los tres expertos coincidieron en que el instrumento respondía a los objetivos de la investigación. Hubo observaciones sobre el fraseo de las preguntas las cuales fueron absueltas. Del mismo modo, inicialmente la entrevista contemplaba la indagación de varios casos de transgresión, pero esto fue observado, delimitándose a uno solo, ya que se consideraba, podría sobrecargar de información. También se recibieron comentarios sobre el término transgresión de los tres expertos, ya que este podría predisponerse a ciertas respuestas o no entenderse del todo, por lo que se añadió, junto a ese término, otros similares como dificultad para cumplir o no cumplimiento.

Luego se realizó la aplicación piloto del instrumento, para lo cual se entrevistó a jóvenes con perfiles similares a los señalados en los criterios de inclusión y exclusión, quienes fueron contactados por medio de redes sociales, esto se dio durante el mes de julio del 2022, con un total de 3 entrevistas. Como resultado de la aplicación piloto la guía fue mejorada en términos de fluidez de las preguntas, así como en hacer más sencilla la comprensión de estas usando palabras menos técnicas.

2.4. Procedimiento

Para realizar las entrevistas de esta investigación, se llevó a cabo una primera búsqueda de participantes en distintos espacios en redes sociales pertenecientes a grupos de Los Olivos, luego se hizo una publicación en Facebook, a esta publicación respondió una persona, quien fue el nexo con los demás participantes. Al tomar contacto con los participantes por medio de mensajes se concretó una llamada para la presentación de la investigadora y la explicación del estudio que se estaba realizando, luego se coordinó una fecha para la entrevista, especificando que el tiempo de duración de esta sería de aproximadamente 45 minutos, y que se haría por medio de las plataformas de videollamada Meet o Zoom. Antes de la entrevista se envió el consentimiento informado, se pidió que este pudiera leerse detenidamente y realizaran las preguntas si es que algo no les quedaba claro. El consentimiento fue escaneado o fotografiado al momento del envío por correo electrónico o Whatsapp. Las entrevistas se llevaron a cabo en las fechas previamente acordadas. El día de la entrevista se repitió el motivo de la reunión, sus especificaciones y que era parte de un estudio de tesis. Todas las entrevistas las grabó y transcribió la investigadora. Las entrevistas se dieron en dos etapas, durante noviembre del 2022, con un total de 6 entrevistas en el periodo universitario y las dos últimas en agosto del 2023 durante la asesoría.

2.5. Aspectos Éticos y Criterios de Calidad de la Información

Para el correcto desarrollo de la investigación se tomó en cuenta el consentimiento informado de los participantes (Anexo 1), como parte importante de información sobre el proceso y detalles del uso de sus datos (Mertens, 2015) de esta manera se aplicó el criterio ético de confidencialidad y privacidad, mencionando que la

información dada por los participantes será tratada de manera anónima y solo para fines de la investigación. También se consideró la posibilidad de realizar una derivación de la persona en caso de una necesidad de contención, debido a que las preguntas abordaban el primer año de pandemia lo cual implicaba recordar las experiencias de ese periodo, lo que podría abrir emociones y temas importantes. Asimismo, se aplicó la confirmabilidad para lo cual se grabó las entrevistas y se transcribió textualmente los audios para, de esta manera, evitar algunos sesgos y asegurar la fidelidad de lo dicho por los participantes (Mertens, 2015).

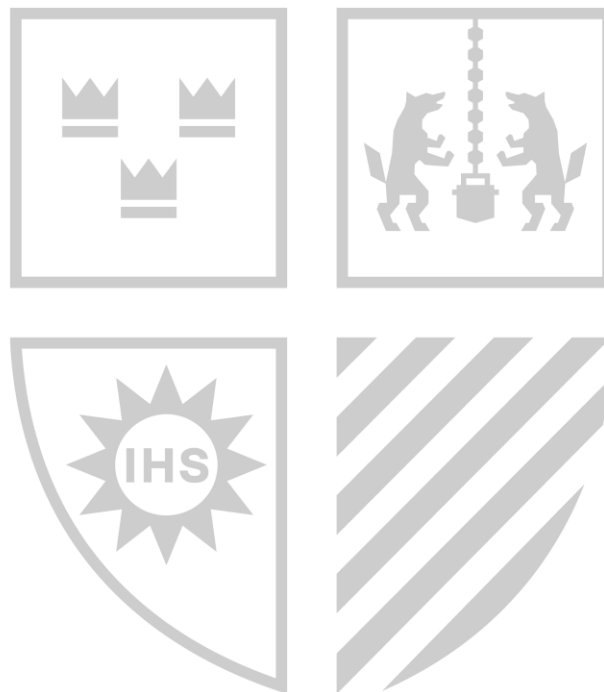
En cuanto a los criterios de calidad y rigurosidad, se apoyan en los criterios establecidos por Leininger (2003, citado en Miele Tonon et. Al, 2012) En primer lugar se encuentra el criterio de credibilidad; según este criterio se establece que la información dada por los participantes forma parte de una vivencia verídica que refleja los hechos tales como son vivenciados. En segundo lugar, se aplicó el criterio de confirmación, entendido como la posibilidad de respaldar los hallazgos a través del uso de técnicas apropiadas para la recolección de datos. En este caso, se recurrió a entrevistas semiestructuradas, lo que permitió obtener información rica y coherente, aumentando la confianza en la validez de los resultados obtenidos. En tercer lugar, se encuentra el criterio, significado en el contexto; este criterio establece un contexto particular en el que se desarrollan las vivencias, como parte importante de sus discursos. En cuarto lugar, la transferibilidad; que hace referencia a la capacidad de poder aplicar los hallazgos a otros contextos, aumentando la utilidad de esta investigación.

2.6. Análisis de información

Se realizó el análisis de contenido, el cual consiste en la evaluación e interpretación de los textos, la cual se basa en la lectura pormenorizada tomando en cuenta el método científico, el que implica ver de manera sistemática y objetiva los contenidos obtenidos (Abela, 2002). Por lo que el objetivo de un análisis de contenido es poder sistematizar el contenido de las entrevistas para tener “deducciones lógicas justificadas concernientes a la fuente -emisor y su contexto- o eventualmente a sus efectos” (Abela, 2002. p. 4). Si bien se utilizó el análisis de contenido como técnica principal para organizar y categorizar la información, no se perdió de vista la dimensión subjetiva de las experiencias relatadas por cada participante. En ese sentido, las entrevistas fueron agrupadas en torno a categorías temáticas, pero manteniendo siempre presente la

singularidad de cada vivencia, lo que permitió conservar el sentido que los propios participantes otorgaron a sus relatos.

En este sentido, luego de la transcripción de las entrevistas, se organizó, por medio de una matriz de análisis, los contenidos de los discursos de los participantes agrupándolos y sistematizándolos por medio códigos emergentes así como de categorías que respondían a los objetivos propuestos para esta investigación: representación social de las normas de distanciamiento social y cuarentena, representación social de las conductas transgresoras de las normas y la formación de la representación de los jóvenes sobre las conductas transgresoras.



CAPÍTULO III: RESULTADOS

El propósito de esta investigación es describir las representaciones sociales de los jóvenes de 20 a 35 años del distrito de Los Olivos sobre las conductas transgresoras en el contexto del primer año de la pandemia. En este capítulo se expondrán los resultados obtenidos a partir de las entrevistas realizadas, Y asociados con los objetivos de la investigación.

Las entrevistas respondieron de manera gradual y compleja al objetivo principal de esta investigación ya que sus respuestas mostraron una evolución progresiva e incorporaron diversos elementos que ayudaron a elaborar la representación social de las conductas trasgresoras. La investigación abarca los siguientes puntos: (1) Representación social de los jóvenes sobre las normas (2) Representaciones sociales de los jóvenes sobre las conductas trasgresoras y, (3) la formación de la representación social de las conductas trasgresoras.

Para presentar los resultados se organizarán en tres categorías: la representación de la pandemia, Representaciones sobre las normas y las representaciones sobre las conductas trasgresoras. La primera cuenta con tres subcategorías, la segunda de dos y la tercera de tres.

3.1. Representaciones sobre la pandemia

Para poder hablar de las representaciones sociales de la trasgresión, fue importante poder conocer el contexto y circunstancias en las que los participantes se encontraban durante la pandemia, así como las diferentes condiciones en las que se encontraban al inicio de la pandemia y la instalación de las normas, ya que algunos participantes vivieron esta etapa con sus familias y otros solos. En este sentido, se

encuentran tres subcategorías sobre los que los participantes desarrollaron sus ideas y concepciones sobre la pandemia: Respuestas ante la llegada del virus, contexto familiar y amical y la influencia de los medios de comunicación.

3.1.1. Respuestas ante la llegada del virus

Al inicio, ante las noticias del virus proveniente de China, la mayoría de los participantes se mostraban incrédulos ante su posible llegada, como señala el participante Ronny, quien describe cómo es que la llegada de un virus de un lugar lejano no era algo creíble para él, adicional a ello, también se evidenció la creencia y asociación de lo proveniente de China como productos de mala calidad y poco confiables, como lo expresa:

Al principio no creía lo que decían en las noticias de China, porque había noticias de que el virus de China iba a llegar aquí al Perú, pero yo pensaba que no era cierto, lo chino es bamba (P5 – Ronny).

Además de la noticia de la llegada del virus de un país lejano, también hubo comentarios relacionados con la reacción de burla e incredulidad de algunas personas ante la llegada del virus, como refiere la participante Susana quien cuenta cómo fue su experiencia con una amiga, quien respondió al virus no solo desde la incredulidad, si no también desde la burla y sarcasmo sobre uso de las mascarillas.

[...] una amiga fue con su mascarilla, como para burlarse y decía: oigan, vendo mascarillas, que se viene la pandemia que no sé qué (P2 – Susana).

Sin embargo, cuando el COVID-19 tuvo mayor presencia en el país, los participantes experimentaron diversas emociones, la mayoría relacionadas con la tristeza, miedo y preocupación, emociones que surgieron ante la pérdida de espacios laborales, educativos, dificultades que surgieron en el ámbito familiar y la pérdida de seres queridos.

En relación con la pérdida de distintos espacios durante la pandemia, varios participantes señalaron las dificultades que experimentaron en sus entornos cotidianos, especialmente en el ámbito laboral y personal. La participante Susana manifestó que uno de los principales retos fue adaptarse a la modalidad virtual, lo que supuso una intensificación del ritmo de trabajo y una sensación de desorganización horaria:

Más era por ese lado creo y para ser sincera los primeros meses me fue complicado aceptar el trabajo virtual porque como que no entendíamos muy bien los horarios, era cuando podíamos y recuerdo y era como muchas horas de trabajo y era intenso (P2 - Susana).

Por su parte, Ronny relató la incertidumbre económica vivida durante el primer año de la pandemia, relacionada con el inicio de un nuevo emprendimiento en un contexto de inestabilidad laboral y habitacional. Su testimonio da cuenta del impacto emocional de no contar con un ingreso fijo ni la seguridad de conservar el lugar donde vivía:

Y ese primer año fue muy difícil para mí porque ya había empezado a tener como más o menos un negocio. Pero cuando dictaron la cuarentena y demás se fue muy difícil porque ya no sabía hacer nada, no tenía trabajo fijo, la casera no sabía si nos iba a botar del cuarto que teníamos y estaba preocupado, estaba preocupado por lo que iba por suceder en ese entonces (P5 – Ronny).

En otro plano, Sonia expresó el impacto emocional que le generó la exposición constante a las noticias relacionada con el aumento de muertes, así como el fallecimiento de personas cercanas a ella, lo que también evidenció en ella la sensación de incertidumbre expresada en el temor.

Fue muy triste, porque cuando veíamos las noticias o varios de nuestros familiares o amigos cercanos que fallecieron, y eso fue muy duro en un inicio porque te quedabas con la sensación de, como decirlo, este temor. (P1 – Sonia).

Estos relatos evidencian cómo los participantes comenzaron a construir sus primeras vivencias y sentidos frente a la pandemia. Inicialmente, muchas de estas experiencias estuvieron marcadas por la incredulidad y la dificultad para asimilar la magnitud de los hechos. Esta incredulidad, que funcionaba como un mecanismo de defensa ante los cambios abruptos que implicaba la pandemia, dio paso, de manera progresiva al miedo, sobre todo cuando la pandemia empezó a hacerse más real en el entorno más cercano. Dichas experiencias configuran el punto de partida para comprender cómo se fueron elaborando sus representaciones sociales en este contexto.

3.1.2. Contexto familiar y amical durante la pandemia

Las relaciones familiares y amicales fueron un componente central en la construcción de las representaciones sobre la pandemia. Al constituirse como el principal espacio de contacto durante el confinamiento, la convivencia y los diálogos cotidianos se

convirtieron en un terreno fértil para intercambiar ideas y experiencias que permitieron ir delineando el sentido de lo que implicaba atravesar esta situación.

En cuanto al contexto familiar, la mayoría de los participantes muestra el intercambio de ideas y opiniones que tuvo con su familia sobre la pandemia, encontrando diferentes reacciones y modos de comprensión sobre el tema, como menciona la participante Sonia, quien comenta que en su familia se hablaba sobre las normas que se impusieron llegado el virus y la conversación giraba en torno a cómo cuidarse en razón de las normas:

[...] en mi familia conversamos un poco de esto de las normas, como veíamos muchos casos por ejemplo de sanidad que te comento, hablábamos sobre lo que era lo que sacaban, qué debíamos hacer y eso (P1 – Sonia).

En otros casos, como el de Augusto, las conversaciones familiares abordaban temas más diversos, aunque predominaban las preocupaciones por las restricciones a la movilidad, especialmente la imposibilidad de visitar a otros parientes, lo que reflejaba una tensión entre la necesidad de contacto afectivo y el cumplimiento de las normas:

Era conversa más que todo de lo que pasaba, mi mamá extrañaba mucho a sus parientes, a veces quería ir a visitarlos, pero no se podía, entonces nosotros no íbamos a visitar a otros parientes, porque, aunque estaban cerca y quizás queríamos celebrar un cumpleaños, no había necesidad de tener que salir y así nos cuidábamos (P7 – Augusto).

A diferencia de estos relatos, Milena destacó el conflicto generado en su entorno familiar debido a posiciones encontradas frente al encierro. Ella se mostraba en desacuerdo con las medidas adoptadas, lo cual generaba tensiones dentro del hogar:

Había posiciones encontradas, porque como te digo, yo era la persona que de alguna manera iba en contra de todo esto [encierro]. Ha habido muchas opiniones divididas [en la familia] porque yo era la que iba en contra (P6 – Milena).

Estas narraciones dan cuenta de los principales ejes en torno a los cuales giraban las conversaciones familiares durante la pandemia: el cumplimiento de las normas, las restricciones en la vida cotidiana y las diferencias de opinión frente al impacto social del virus. Este intercambio cotidiano contribuyó, en sus primeras fases, a configurar una representación inicial del fenómeno pandémico.

No obstante, estas conversaciones también generaron tensiones. En varios casos, los participantes señalaron que preferían no hablar del tema para evitar discusiones,

priorizando así la armonía en la convivencia ante un contexto de encierro prolongado. Ronny, por ejemplo, manifestó que el carácter sensible del tema podía poner en riesgo la convivencia:

Tampoco se habló mucho del tema, porque como justamente ya era un tema muy tenso y no hablar de otras cosas y hablar, mejor dicho, de estas cosas, iba como a poner en peligro la convivencia (P5 – Ronny).

Laura, por su parte, relató una experiencia similar, con la diferencia de que no fue un acuerdo entre la familia, sino que simplemente, de manera implícita, se decidió no hablar del tema.

No se hablaba mucho del tema, pero creo que nadie lo tocaba tampoco y se decía simplemente que no estoy de acuerdo, qué estoy de acuerdo, pero no había discusiones sobre el tema, solamente se dejaba así, creo que realmente nadie quería entrar en esos temas (...) si se hablaba del tema y luego otro no estaba de acuerdo, entonces era como desunirnos un poco también y con lo que estaba pasando creo que inconscientemente no queríamos hacerlo [discutir] (P3 – Laura) .

Respecto a la convivencia diaria, varios participantes asociaron la experiencia del confinamiento con representaciones como el aburrimiento, el cansancio emocional y la intensificación de las diferencias familiares. Ale, por ejemplo, señaló que la convivencia prolongada con su familia fue particularmente difícil, ya que los roces de temperamento se hacían más notorios con el paso del tiempo:

No podía estar ahí encerrada, yo puedo estar bonito unos días con mi familia compartiendo, pero luego todos los días ya no es bonito porque resalta cada uno su temperamento. Y ahí se empieza a hacer más complicado (P4 -Ale).

En contraste, quienes vivían solos —como Beto y Augusto— enfrentaron una mayor sensación de soledad y aislamiento. Esta situación se vio agravada por las limitaciones del espacio físico, lo cual restringía aún más las posibilidades de distracción o recreación:

Me aburría terriblemente en mi casa, no tenía nada que hacer, ni siquiera era una casa, era un cuarto y las cosas que hacer eran nulas casi, estar en el teléfono y nada más, alguna que otra llamada con la familia, amigos, pero no había nada más que hacer (P8 - Beto).

Ya estaba viviendo solo y esa soledad era terrible, cuando inició la cuarentena el 16 de marzo, hasta junio y no tenía nada más que hacer, eso fue lo difícil (P7 – Augusto).

Como respuesta a esta situación, los participantes encontraron diferentes modos de distracción, resaltando la compañía de los amigos mediante la virtualidad. En el caso de quienes convivían con su familia, fue necesario instaurar un nuevo orden dentro de casa, de este modo, poder tener una convivencia más armónica. En el caso de quienes vivían en familia, la organización del tiempo y el establecimiento de rutinas fue una medida clave para facilitar la convivencia, como señaló Susana:

[...] lo que nosotros tuvimos fueron horarios, nosotros somos cuatro ahora, porque también vino mi hermano, iba a ser un caos si no se ordenaba (P2 – Susana).

[...] con mis amigos jugábamos de manera virtual videojuegos lo que estaba en ese entonces los Tik Toks y como que se puede decir me refugié (P1 – Sonia).

Respecto a los amigos, la cercanía que permitía la virtualidad fue importante para poder distraerse o salir de la rutina, sobre todo para aquellos que vivían solos. Pues les permitía un espacio de dispersión y para Beto, sobre todo, de olvido de la situación y la preocupación de lo económico y el temor al contagio.

Para mí fue importante estar comunicado con mis amigos, porque todos estábamos quemando con lo que podía pasar y eso era algo que se podía conversar por lo menos, si no hubiese habido todo esto tecnológico hubiese esta más separado (P8 – Beto)

Estos relatos permiten comprender cómo las redes afectivas —tanto familiares como amicales— fueron fundamentales para afrontar los efectos del confinamiento, en tanto facilitaron espacios de reflexión, desahogo y reorganización cotidiana. Al mismo tiempo, estos vínculos también se vieron atravesados por tensiones, silencios y malestares, que complejizan las representaciones construidas sobre la pandemia.

3.1.3. Influencia de los medios de comunicación

En relación con las fuentes de información durante el periodo de pandemia, los participantes señalaron como principales medios a la televisión y las redes sociales. La televisión fue el medio predominante, especialmente por su uso en momentos compartidos en el hogar, como la hora del almuerzo. En contraste, las redes sociales cumplían un rol más bien distractor y ocasionalmente informativo. Así lo expresa Augusto, quien destaca el papel central de la televisión en su acceso a la información:

Sobre todo por la televisión, Facebook era más distractor, pero yo veía más las repeticiones que había en la televisión, más que nada me informaba de eso (P7 – Augusto).

De manera similar, Sonia señala cómo las noticias eran vistas cotidianamente en familia:

Fue por televisión, la televisión estaba prendida y pasaron las noticias diciendo que hasta de las 22:00 h de la noche que era el toque de queda o 23:00 h de la noche, y siempre veíamos mientras comíamos (P1 – Sonia).

Además del medio, los participantes enfatizaron el tipo de contenido que era transmitido. En general, mencionaron que los noticieros se centraban en noticias alarmantes, especialmente relacionadas con el número de muertes por COVID-19 y el aumento de contagios, lo que generaba malestar emocional. Ante esta situación, algunos optaron por dejar de ver las noticias debido al impacto psicológico que les generaban. Sonia, por ejemplo, manifestó:

Luego de un tiempo dejé de ver las noticias porque verdaderamente era muy penoso, yo me sentía muy triste a veces por todas las cosas que veía, las muertes (P1 – Sonia).

Augusto también expresó un rechazo similar ante la constante exposición a mensajes negativos:

Las noticias, eran puras noticias de muerte y uno ya ni quería ver esas cosas (P7 – Augusto).

En esta misma línea, los participantes también hicieron referencia al contenido de las campañas publicitarias difundidas por el Estado durante la pandemia. Estas fueron percibidas como mensajes excesivamente directos o crudos, generando en algunos casos incomodidad, miedo o incluso sentimientos de culpa. Susana menciona:

El Ministerio lanzó una [propaganda] que decía si vas a ir a una fiesta y regresas, a tu abuela pregúntale qué flores le gustan [para usarlas en el entierro], eran un poco muy grotesco, muy directo, que quizás algunas personas les hubiera podido tomar mal, pero en pocas palabras era así (P2 – Susana).

Si bien Susana reconoce que el contenido podría no haber sido bien recibido por todos, también señala que la dureza del mensaje reflejaba una situación real y difícil de afrontar. Por su parte, Beto describe con mayor detalle cómo estas campañas impactaron su estado emocional, generándole miedo, culpa e incluso una actitud defensiva hacia los demás:

Lo que sacaban en los comerciales también era feo, para qué quiero enemigos si tenía ese tipo de publicidad, todo el tiempo nos echaban la culpa del contagio, constantemente me daba miedo, sentía que era únicamente culpa mía, y empecé a echarle la culpa a los demás y supongo que los

demás también hacían lo mismo. Primero comprendía la necesidad de concientizar a la gente, pero llegó a niveles terribles (P8 – Beto).

Estas narrativas evidencian cómo los mensajes mediáticos —tanto informativos como publicitarios— jugaron un rol central en la construcción de las representaciones sociales sobre la pandemia. En particular, las campañas estatales no solo informaban, sino que también apelaban a las emociones y a la moral colectiva, generando sentimientos ambivalentes. El contenido impactante de los mensajes, aunque buscaba generar conciencia sobre el cuidado y la responsabilidad individual, terminó también provocando ansiedad, malestar e incluso tensiones interpersonales, configurando así una dimensión significativa de la experiencia subjetiva de los participantes frente al contexto pandémico.

3.2. Representaciones sobre las normas

En relación con las representaciones sociales sobre las normas, los participantes de las entrevistas muestran una evolución en sus ideas al respecto. Este desarrollo resalta las contradicciones que surgieron a medida que profundizaban en las experiencias vividas durante el primer año de la pandemia. En los relatos se identificó la percepción de los participantes respecto a las normas y los factores asociados a las divergencias que comenzaron a manifestar sobre dichas normas.

3.2.1. Percepción de las normas

En esta sección se analiza cómo los participantes fueron construyendo su percepción sobre las normas, especialmente en la primera etapa de la pandemia. De forma general, se identificó que la mayoría de los participantes iniciaron sus relatos con una postura de aceptación frente a las medidas establecidas. Esta aceptación estaba asociada a un sentido de urgencia, cuidado colectivo y familiar, y obediencia ante una situación desconocida y alarmante.

El primer acercamiento que los participantes tuvieron para reflexionar sobre las normas fue principalmente el entorno familiar. Las conversaciones sobre la pandemia y las normas establecidas se centraron en discusiones con familiares cercanos y amigos acerca de lo sucedido durante la primera etapa de la pandemia. Se debatieron situaciones relacionadas con las normas y las personas que salían a las calles, evidenciando las diversas opiniones existentes entre ellos.

Al empezar la pandemia, la mayoría de los participantes se encontraban de acuerdo y aceptaban la implementación de las normas, ya que partían de sentidos comunes, como la comprensión de las normas como una medida que debía darse y necesaria ante un evento pandémico. Así lo reflejan Milena y Laura, quienes muestran cómo es que aceptaban las normas debido a que estas permitían combatir el virus y al mismo tiempo eran necesarias porque permitían el cuidado de los demás, sobre todo seres queridos, como refiere Laura, llegando inclusive a pedir muchas más normas para evitar que el virus se propague.

Las normas estaban allí, eran algo que debían darse porque estaba pasando en todo el mundo y era necesario para combatirlo (P6 – Milena).

En realidad, sí estaba de acuerdo porque nos ayudaba a cuidar a nuestros seres queridos, es más, yo estaba de acuerdo con que pusieran más normas al inicio para que se mejore este tema porque sí se pudo haber evitado que llegue (...) pero sí estaba de acuerdo (P3 – Laura).

En esta línea, Susana manifiesta cómo su familia estaba de acuerdo con las normas y sus sanciones, debido a que percibían que la mayoría de las personas no estaba cumpliendo con las normas, por lo que coincidían que debían tomarse medidas más severas:

La mayoría de mi familia estaba 100% de acuerdo de que tenía que ser así porque otras personas no entendían, y era cierto porque al cabo cuando nos encerramos la primera vez, había gente que hacía sus fiestas y empezaron hacer peor las cosas y bueno tenía que ser así no entienden las buenas, a las malas será (Susana – P2).

Así, la aceptación de las normas se sostenía en la necesidad de cuidado, tanto de sí mismos como de los demás, en primer lugar, la familia y las personas cercanas, pero también de las personas en general, como lo manifiesta Sonia:

[...] nosotros cumplimos las normas y, además, eso nos permitía de algún modo también poder hacer más cosas o cuidarnos más entre nosotros (P1 – Sonia).

Por otro lado, Augusto menciona que el no cumplimiento de las normas se relaciona con una falta de compromiso de las personas hacia el cuidado de otros, relacionado con el bien común,

Una falta, en lo personal, una falta de compromiso porque al final es compromiso. Me acuerdo de que el hecho de acatar una norma es hacerlo por el bien común (P7- Augusto).

Del mismo modo, la aceptación de las normas también pasaba por el cuidado de uno mismo, como menciona Beto, quien vivía solo y el cuidado pasaba por sí mismo:

Eso era lo que quedaba, no he salido más que todo por mí mismo (P8 – Beto).

Contradictoriamente, estos mismos participantes, luego de preguntarles sobre las dificultades que pudieron tener con las normas, mencionaron situaciones por las cuales las personas y ellos mismo no cumplían con estas. Entre los principales motivos se encontraban la preocupación por las personas que necesitaban trabajar del día a día y que las normas no contemplaban estas otras necesidades. Esta situación generó en los participantes la sensación de que las normas no estaban bien, cuestionando su funcionamiento y empezando a dudar de ellas. Por ejemplo, Susana considera que las normas fueron importantes para el cuidado, pero da cuenta de una desigualdad en cuanto a la aplicación de éstas, sobre todo de aquellas personas que debían trabajar durante este periodo.

Si bien es cierto esas normas se habían establecido para cuidarnos, no eran equivalentes para todos, porque en las noticias se veía que ya había varios casos, muchas historias distintas de la gente que tenía que trabajar (P2 - Susana).

Por otro lado, Augusto, quien vivió este aspecto mediante la contradicción por el cambio de las circunstancias a medida se desarrollaba la pandemia y las personas cambiaban sus rutinas y las necesidades emergían, consideró que en un inicio las normas eran necesarias y estaban bien, pero a medida que las condiciones fueron cambiando, empezó a cuestionar la funcionalidad de estas, teniendo una sensación de rareza y poca comprensión de este cambio que vivía.

Era raro pensar cómo eran las normas, era como decir que primero estaban bien, pero que luego estaban mal. Era como una cosa que no se podía comprender. Primero, sí porque nos permitía cuidarnos y todo eso. Pero después ya uno pensaba ¿cómo es que estas normas funcionaban? (Augusto P7).

Milena logra tener mayor claridad en cuanto a este cambio en las normas, mencionando una experiencia personal al ver a una persona en condiciones de necesidad económica que le hicieron sentir que las normas no eran las adecuadas:

Hemos podido ver a gente de la calle, no solamente vendiendo cosas, sino también pidiendo plata estando allí pidiendo algún tipo de ayuda, empecé ver eso aquí cerca, la casa, el mercado que está a la vuelta de mi casa y la primera sensación al ver a las personas me daba la sensación de que las normas no estaban bien (P6 – Milena).

3.2.2. Factores asociados al cuestionamiento de las normas

En esta sección se describen los diferentes factores que mencionaron los participantes al momento de cuestionar las normas, en este apartado los participantes parecen lograr posicionarse de manera más clara ante las normas y logran tener representaciones más completas y complejas sobre la implementación de las normas, ya que integran elementos relacionados a la sociedad, autoridades y a sí mismos.

Una de las cosas que más mencionaron los participantes, para sustentar su negativa hacia las normas, se relaciona con el cuestionamiento a estas debido a las distintas dificultades que atravesaban las personas que no contaban con recursos para pasar la pandemia ya que vivían del día a día o no tenían trabajos estables, teniendo que salir, aunque esto implique ir contra las normas.

Así, algunas participantes lograron comprender esta situación al contrastar su propia vivencia y condición en casa, como el tener un padre, madre o que la familia pueda sostenerse económicamente durante la etapa del encierro, con la situación de las otras personas que atravesaban por dificultades:

Yo veía en mi caso que mi papá se encarga de mantener la casa al igual que mi mamá, pero en otros lugares, todos tenían que mantener su casa y se les hacía complicado, ahí sí sabía cómo pensarlo bien (Susana – P2).

Igualmente, Sonia menciona que las normas no consideraban a las personas que tenían negocios y trabajaban del día a día, lo que hacía necesario que puedan salir a continuar con sus actividades, pero al mismo tiempo se cuestionaba de cómo iban a cuidarse saliendo a las calles, cuando el virus seguía presente:

[...] eso les afectó mucho a las personas porque era el tema de dinero y sabes que era el sustento de las personas que tienen negocio, que vive del día a día, tenían que salir a trabajar, pero también tenía que cuidarse, ¿cómo se hacía? (Sonia – P1).

Este cuestionamiento a las normas también pudo ser recogido desde vivencias personales de participantes que se encontraban en la inestabilidad económica y vivían el día a día, como el participante Beto, quien menciona que, durante este tiempo, tuvo que salir a trabajar para sostenerse económicamente, sin embargo, esto fue realizado con constante temor de contagiarse:

Llegó el tiempo en el que tuve que salir a trabajar, me daba miedo, no sabía muy bien cómo actuar en la calle, me daba temor sacarme la mascarilla y esto era tedioso para mí, quería quedarme en casa, pero tenía que salir a trabajar, como era solo (Beto – P8).

Algunos de los participantes empezaron a comprender a las personas que salían a las calles por sus condiciones y comenzaron a cuestionar a las que salían sin necesitar trabajar, haciendo una separación entre quienes sí podían salir por sus condiciones y quienes no y que por esas razones se contagiaron y fallecieron:

Quiero hacer una aclaración, que las personas que sí realmente sí tenían cómo poder vivir, cómo poder estar tranquilos y eran irresponsables cuando salían y no cumplían ese tipo de cosas, cuando podían comprar hasta todos los implementos (...) No puedes comparar a las personas que realmente tuvieron que salir a trabajar porque si no se morían, con las personas que tuvieron y no se cuidaron (P5 – Ronny).

En este sentido, la mayoría de los participantes llegaron a la conclusión de que las normas fueron importantes en un inicio, ya que eran necesarias para mitigar el contagio, sin embargo, la sensación de que no fueron pensadas para las necesidades que presentaban las personas que necesitaba subsistir del día a día los llevó a la reflexión de que estas ya no eran las adecuadas para el contexto que se vivía.

En esta misma línea, los participantes relacionaron el actuar del Gobierno y sus autoridades como una de las razones por las cuales la situación en el país fue difícil, esto debido a la incapacidad que mostraron para disponer de normas que realmente permitieran mitigar el virus y, al mismo tiempo, permitiera a las personas que vivían del día a día sostenerse económicamente, considerando así que debió haberse tomado medidas antes de que el virus se expanda y estén acorde a la realidad del país

El Gobierno en el que vivo, en el que, de la sociedad en la que vivo, no contempló, simplemente no contempló lo que pasaba (P6 – Milena).

[...] lamentablemente el país no genera las situaciones para que todos tengamos una situación reconfortable, (sic) [más cómoda] más de treinta millones de peruanos. (...) Era como imposible. Era como que las normas las habían hecho en un mundo en el que no estaban ellos, ¿no? O sea, pues se hacían para para otros países menos para el Perú, porque no pensaban en cómo estaba la gente realmente (P7 – Augusto).

Que estaban mal, pues. Y que fue a la loca también porque no nos dejaron hacer nada. No hubo ni siquiera un mes, no hubo ni siquiera tres días como para poder pensarlo como para poder arreglarlo (P5 – Ronny).

Los entrevistados muestran una clara molestia y un reclamo hacia el Estado por no generar condiciones adecuadas para las personas, considerando que no había una consideración y acercamiento real a las necesidades de las personas, percibiendo que las normas fueron implementadas desde una lógica centrada en el propio Estado. Asimismo, destacan la limitada capacidad de respuesta anticipada, haciendo alusión al momento inicial en el que el virus aún no se había propagado en el territorio nacional.

A la par, el cuestionamiento hacia las normas se vio acrecentado con las situaciones de abuso, sobre todo por parte de la policía quienes, desde la perspectiva de los entrevistados, fueron violentos y no comprendían la situación de las personas. Además, esto evidenció las diferencias que existían entre los distritos de Lima, de acuerdo con la posición social, ya que las normas parecían no ser iguales en todos lados, y se percibían como más flexibles en zonas distintas a las periferias de Lima.

Recuerdo que al inicio había policías que venían y te tumbaban la puerta si te veían fuera, y no podías decir nada y yo me decía ¿Qué, por qué? (...) y eso a mí me parecía ‘arreatante’ (sic), es decir, no sentí que eran tolerantes que ni siquiera podían escuchar razones (P2 – Susana).

Para los participantes era notoria la diferencia del actuar de la policía entre los distritos periféricos, como Los Olivos, respecto de San Isidro y aledaños, dando cuenta de que la policía no intercedía de la misma forma que en sus distritos, habiendo una mayor sanción y exposición mediática, lo que les generaba molestia:

Recuerdo una vez que vi en las noticias, purita gente de por aquí [Los Olivos] siempre las noticias eran de estos lugares, nunca de San Isidro o la Molina, donde también sucedía lo mismo, pero no era noticia como aquí (P6 – Milena).

Pero cuando veías la noticia te dabas cuenta de que la situación era totalmente diferente, por ejemplo, cómo decirlo, creo que nos dimos cuenta de que, en la Molina y esos lugares, las personas iban a fiestas y por aquí, en los Olivos, si lo hacías la policía y la prensa te caían encima, ¿me entiendes? Eso era lo que me molestaba (P8 – Beto).

El participante Ronny menciona esta característica de la policía desde una posición más personal, hablando en plural e incluyéndose dentro del grupo de personas que era afectada por la policía, aludiendo a que su relación con la policía era de conflicto:

[...] la policía y los demás quienes nos transgredían, porque nos metían a la cárcel porque nos multaban, porque nos tenían a cada rato persiguiendo (...) Que hicieron lo que quieren, que la policía también siempre ha hecho lo que ha querido, siempre han sometido a las personas que menos tienen (P5 – Ronny).

En suma, la representación de las normas en los participantes fue formándose de manera gradual, respondiendo al desarrollo de la pandemia y las necesidades que se presentaban en cuanto a la subsistencia de las demás personas, así como la reflexión sobre las autoridades y el Gobierno.

3.3. Representación social de los jóvenes en relación con las conductas trasgresoras

En último lugar, en este acápite se abordan los significados asociados a la trasgresión, los motivos que llevarían a realizarla, así como los actores y lugares relacionados a este comportamiento.

Durante las entrevistas, emergió un tema importante relacionado con las explicaciones/justificaciones que los participantes tenían como preconcepciones de la trasgresión en el país, lo que les permitió dar orden y explicar el comportamiento de las personas que trasgredían.

3.3.1. Creencias sobre la trasgresión

Los motivos iniciales por los cuales los participantes creían que las personas trasgredían las normas, se debían a diferentes necesidades, como el salir para preservar la salud mental o despejarse ante las condiciones en las que vivían en la pandemia, como se expresa en las siguientes citas:

[...] más por la salud mental y con todo eso han tenido que ver a su familia, por eso sobre todo que se reúnan, que hayan ido a fiestas, aunque hayan sido irresponsables (P1- Sonia).

Para Sonia, las personas se reunieron y salieron por motivos relacionados con la salud mental y la necesidad de ver a la familia, reconociendo la existencia de una tensión entre el deseo de cuidado emocional y la desobediencia normativa. Aunque emplea el término irresponsables, aparece una representación de la transgresión como una reacción a una necesidad emocional. Esto es expresado desde un aspecto más personal para el participante Ronny, a quien el encierro generaba agobio y salir era visto como una forma de aliviar el estrés, más que romper las normas. Marcando, de esta forma, como la pandemia llegó ser una experiencia emocionalmente cargada, resaltando la importancia del cuidado emocional:

La segunda razón tiene que ver con que yo estaba abrumado con el encierro, Y yo quería salir, aunque sea para despejarme, para caminar, ir a la playa (...) Otros lo hacían para poder desestresarse (P5 – Ronny).

Milena, por su lado, manifiesta cómo es que las personas trataron de recuperar sus formas habituales de lidiar con el malestar generado por pandemia, ya sea con amigos o saliendo a fiestas, como una manera de liberarse del estrés. Destacando la importancia de la diversión y el ocio como respuestas, también emocionales, ante este contexto:

La pandemia te tensionaba mucho, antes cuando te sentías así salías a alguna fiesta o alguna casa de un amigo para sentirte mejor, creo que por eso lo hicieron, porque necesitan liberarse un poco por medio de la diversión (P6 – Milena).

Por otro lado, Beto resalta cómo es que existen personas que, debido a su historia o forma de vida, no podían adaptarse al encierro, resaltando una parte importante sobre la pandemia, que muestra cómo es que el confinamiento no se vivió de forma homogénea, reconociendo el carácter excluyente para ciertas personas, ya sea por la edad o modos de vida:

[...] sino que cognitivamente, hay persona que no logran vivir encerrados, personas adultas, gente adulto mayor que siempre han estado fuera, no era fácil vivir (P8 – Beto).

Otro factor se relaciona con no creer en la mortalidad del virus, lo que les permitía transgredir las normas sin preocupaciones. Esto se ve reflejado en la respuesta de Augusto, quien menciona que las personas salían y transgredían porque no creían en la existencia o gravedad del virus, alegando a una negación de lo sucedido, quizás como una respuesta ante la incertidumbre y miedo. En este sentido, el virus es representado como una exageración, lo que podría habilitar la transgresión sin culpa, resaltando también un conflicto entre el discurso científico y el discurso de a pie:

[...] no, cómo decirlo, como cierta situación de no creer las cosas, como de creer que no es cierto, o sea, de, de, de incredulidad (...) El virus no era cierto y por eso es por lo que salían, que no contagiaban, que sólo era una gripe, que no les iba a pasar nada (P7 – Augusto).

De manera particular, la transgresión también se asoció a una forma que las personas encontraron para sobrellevar las diferentes circunstancias que vivían, y salir era una forma de protestar, de esta forma, Beto, manifiesta como es que la transgresión es comprendida como un reclamo ante el abandono o falta de recursos, resaltando cómo la norma y el mandato llegan a ser rechazados cuando las personas sienten que los no protegen:

Se puede trasgredir de muchas maneras, pero es un reclamo también, de todo lo que sucede, de no tener herramientas para afrontar lo que pasa y se tiene que trasgredir para no quedarse en la nada (P8 – Beto).

De igual modo lo señala Ronny, quien realza cómo la necesidad de supervivencia inmediata obligó a las personas a salir y trasgredir las normas, sobre todo de aquellos que no podían quedarse en casa ya que no tenían las condiciones materiales para hacerlo, resaltando una situación de extremos, elegir entre la vida o la muerte:

Para nosotros en ese primer momento, para los que teníamos que trabajar del día a día, no teníamos que comer, decíamos. O nos morimos en nuestras casas o salimos a comprar comida, a buscar trabajo y eso es lo que hicimos, salimos a buscar trabajo (P5 – Ronny).

También se expresaron creencias relacionadas a los lugares donde se cumplían o no las normas, por ejemplo, mencionaron que en las provincias las personas no tenían que preocuparse de la pandemia como en la capital puesto que el virus no afectaba tanto, por lo que trasgredir no significaba un problema, como relata Susana, quien refiere como es que en las zonas rurales no se sentía tan necesarias debido a la percepción de la baja presencia del virus:

[...] ellos no sentían que acataban las normas como era provincia en pueblitos muy lejanos el virus no llegaba no ha llegado en tanto alboroto como ha sido acá en la ciudad (P2 - Susana).

En oposición, Lima era el lugar donde las personas no cumplían las normas y trasgredían ya que la dinámica acelerada de la capital condicionaba el actuar y la necesidad de las personas por no quedarse quietas y avanzar, como menciona la misma participante, reforzando la idea sobre la poca expansión del virus en provincias, esto debido a que en Lima se generaron más disturbios porque es una ciudad donde no se puede parar, como una respuesta inevitable a una ciudad en la que no hay interrupciones:

[...] hicimos más disturbios fue en Lima y eso que aquí técnicamente es un lugar donde sí o sí tienes que avanzar (...) sí o sí es un lugar [Lima] donde tienes que avanzar, avanzar y avanzar y parar no es una buena opción (P2 - Susana).

3.3.2. ¿Quiénes trasgreden? Los sujetos representados

En cuanto a las personas que eran señaladas como aquellas que trasgredían las normas, los participantes aludieron a dos grupos, el primero relacionado con el factor

económico, es decir la pobreza, esta era una condición que llevaba a las personas a tener que trasgredir, como mencionan los participantes:

[...] en el caso de quienes rompieron más las reglas, estaban las personas que no tenía recursos (P6 – Milena).

Los que realmente tuvieron problemas fueron los de los sectores pobres, no sé cómo calificarlo, sector conos, pero la clase trabajadora, los ambulantes (P7 – Augusto).

Así, desde una perspectiva socioeconómica, los sectores más afectados fueron los trabajadores informales y personas de bajos recursos, Augusto trata de expresarse correctamente al mencionar los lugares donde se percibe la desigualdad de las normas, reafirmando la idea de que los sectores populares carecieron de condiciones estructurales para cumplir con las normas.

En lo referente a la edad, la mayor representación de la trasgresión se situó en la población joven adulta, como lo expresa la participante Sonia, quien manifiesta que, a pesar de no tener información estadística suficiente, se encuentra segura de que los jóvenes fueron quienes más incumplieron con las normas.

[...] los jóvenes son los que han incumplido, pero para ser sincera no he investigado no sabría cuál sería la tasa, porque ha habido muchas encuestas al respecto, pero no he investigado, pero bueno daré mi punto de vista y creo que han sido los jóvenes (P1 – Sonia).

Así los participantes identificaron las distintas características que hacía que los jóvenes trasgredieran constantemente las normas. La más resaltante fue la irresponsabilidad, considerar que los jóvenes trasgredían porque eran irresponsables y no querían renunciar a sus formas de vida, como salir a fiestas o mantener una vida social, no como necesidades para priorizar la salud mental. También se relaciona con la falta de madurez, lo que los llevaba a ser individualistas:

[...] porque es responsabilidad de ellos, y eran irresponsables (P2 – Susana).

Que eran irresponsables en (...) Podrían salir sus fiestas, querían continuar con eso. Esas personas sí eran irresponsables (P5 – Ronny).

Ellos sintieron que su vida, es decir una vida social, tenían una vida social y no querían perder eso y lamentablemente optaron por eso y ya (P3 – Laura).

Creo que es la edad, la falta de madurez, es la falta de madurez, los jóvenes hoy en día quieren disfrutar, el problema es que se olvidan de los demás, son muy individualistas en ese aspecto, se preocupan de sí mismo y se olvidan de los demás (P7 – Augusto)

Otras características de ser joven implicaban no pensar en el bienestar de las demás personas, además de mostrar poca consciencia de la situación que se vivía, asociando que los jóvenes al salir no pensaban en que sus familias podían contagiarse, mostrando desinterés por sus vidas y la de los demás, como manifiestan los siguientes participantes:

Y también el exponer a tu familia en vano, ellos no pensaban en eso [los jóvenes] (P7 – Augusto).

Si yo me voy a ir [salir], no me importa la vida, no me importa ni mi vida, la de mis hijos, eso era lo que pensaban ellos [los jóvenes] (P4 – Ale).

Para otros participantes, la propia juventud era una de las características que llevaban a la trasgresión, pues se consideraba que la juventud es una condición que les permitía no contagiarse con el virus, como una suerte de inmunidad adquirida con la juventud, lo que, para los participantes, ser joven se asocia a la creencia de que la salud es inherente a esta etapa, además de la sensación de inmortalidad que se vive en la juventud:

[...] los jóvenes porque siguen siendo en teoría la mayoría de los jóvenes, porque según eso [la juventud] ya eres saludable, bueno, creen que son saludables. ¿Por el hecho de que a ti no te afecte mucho? (P4 -Ale).

Por eso creo que fueron porque, decían, se creen como inmortales (P5- Ronny).

Estas intervenciones fueron significativas, ya que la entrevista se hizo a adultos jóvenes, quienes no se incluían a mismos dentro de esta categoría, solo un participante (Augusto) hace esta distinción, se involucra a sí mismo y aporta matices más reflexivos sobre la necesidad de liberar tensiones en esta etapa de la pandemia:

Y también creo que los que más tuvieron dificultades para salir fueron los jóvenes. O sea, los jóvenes. Me incluyo yo también porque los jóvenes necesitaban en ese momento descargar (...) que las personas que no cumplieron fueron los jóvenes (...) Nosotros, los jóvenes, sobre todo los que más incumplieron (P7 – Augusto).

En tal sentido, la representación de las conductas trasgresoras se asocia sobre todo a los jóvenes adultos, representándolos como sujetos que, por su propia condición de jóvenes, trasgredían constantemente las normas, ya sea por salud mental o irresponsabilidad. Así, la definición de que los jóvenes son irresponsables fue la representación más notoria.

3.3.3. Factores estructurales asociados a la de la trasgresión

Durante las entrevistas emergió un tema importante relacionado con las ideas previas que los participantes tenían sobre la trasgresión, considerando que estas conductas eran consecuencia de una larga herencia instaurada en la sociedad peruana, por lo que, la trasgresión en la pandemia era algo previsible pues involucraba a la cultura peruana, la educación y las diferencias sociales que existían, como manifiesta Laura, quien hace referencia a que en la cultura peruana se está acostumbrado ir de fiesta y esta costumbre hacía que las personas buscaran las formas de salir:

[...] mejor dicho, la cultura peruana o cómo somos nosotros también que nos gusta salir que paramos de fiesta en fiesta hacía también que la gente se ingeniara formas de poder salir (Laura – P3).

Ronny también menciona este componente de la cultura peruana, señalando cómo se arraigó la costumbre de no cumplir con las normas, señalando este aspecto como algo hereditario e inherente, por lo que la trasgresión era una consecuencia natural:

[...] también tiene que ver con algo más, creo que es lo que te comentaba, la costumbre peruana de todo el tiempo. No hacer caso entonces estaría como en nuestras venas. Tener que transgredir, tener que no hacer caso ya es parte de nosotros mismos, así que fue imposible poder hacerlo (P5 – Ronny).

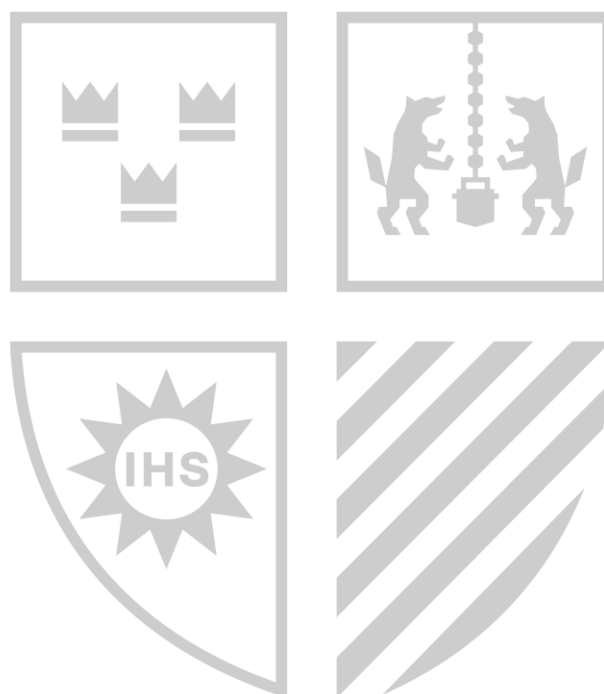
Trasgredir también se asociaba a la educación, creer que las personas trasgredían ya que su educación había sido deficiente, llegando a ser un tema estructural, relacionado con los valores arraigados en la sociedad, no llegando a consolidarse por medio de la educación un sistema de valores colectivos:

Esto es un problema que supongo que será estructural, de valores, pero igual, por más que se eduque, enseñe, siempre se nos escapa, se nos sale, siempre se escapa, por las puras, (...) Es decir, es la forma en la que se educa, hay personas que carecen de educación y no respetan a otras personas, no tenían conciencia de lo realidad (P7 – Augusto).

Beto relaciona esta trasgresión con algo común, naturalizado por la costumbre, relacionando esta costumbre con el ámbito escolar, apelando a que en lugar de ser una institución que establezca cierta norma, pero también permitía el incumplimiento:

[...] el incumplimiento y eso era algo que está aquí, como decirlo, con nosotros algo así, como si incumplir fuer algo a lo que ya estamos acostumbrados, como en el colegio, no hacías tu tarea y no pasaba nada, así es como la educación también permitía eso (P8 – Beto).

En suma, estas citas profundizan y diversifican las representaciones sociales de la transgresión la cual se ve atravesada por condiciones estructurales, como la pobreza y la informalidad que aparecen como causas inevitables de incumplimiento. También está presente la construcción de una narrativa en la que los jóvenes son señalados como los principales transgresores y finalmente la naturalización cultural de la transgresión, enunciada como un discurso que determina la condición del ser peruano asociado a las deficiencias históricas del sistema.



CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN

El objetivo de esta investigación fue conocer las representaciones sociales de jóvenes de 20 a 35 años del distrito de los Olivos sobre las conductas trasgresoras durante el primer periodo de la pandemia. En este apartado, se discuten resultados obtenidos en las entrevistas con la literatura e investigaciones existentes sobre el tema.

Abordar la transgresión durante el primer año de la pandemia con participantes jóvenes fue complejo debido a diversos factores contextuales, personales, económicos, familiares/amicales y sociales que influyen en el discurso de los participantes, observando divergencias y contradicciones respecto a la transgresión y los sujetos representados.

En ese sentido, el primer tema que se discutirá es la formación de la representación, seguido por la representación de las normas y finalmente la representación de las conductas trasgresoras.

4. 1. Formación de la representación: Representaciones sobre la pandemia

El contexto seleccionado para esta investigación corresponde al primer año de la pandemia, un escenario inédito y desafiante para los participantes. En este sentido, resultó fundamental que, desde su experiencia, construyeran un orden y otorgaran sentido a los acontecimientos a medida que el virus se propagaba. De acuerdo con Jodelet (1986) las representaciones sociales facilitan la comprensión de los sucesos mediante la amalgama del mundo exterior, lo que implica la integración del entorno social, la realidad objetiva y la interpretación colectiva de los hechos.

En este marco, los participantes asimilaban progresivamente la denominada "nueva normalidad" a través de sus propias vivencias, incluyendo la interacción con

familiares, amigos y diversas esferas sociales, tanto laborales como académicas. Inicialmente, su percepción de la pandemia estuvo caracterizada por un escepticismo respecto a la existencia del virus, el cual era concebido como un acontecimiento distante debido a su origen geográfico. Asimismo, esta percepción de lejanía se reflejó en reacciones de burla. Según Ríos (2021) estas expresiones emocionales están vinculadas a una postura defensiva que busca minimizar la preocupación frente a lo desconocido y peligroso, recurriendo a estereotipos para enfrentarlo. Podríamos afirmar, entonces, que la primera reacción de los participantes ante la amenaza del virus consistió en adoptar una actitud defensiva.

No obstante, con la intensificación de los contagios y la oficialización de la pandemia, los participantes se enfrentaron a un escenario adverso y amenazante que requirió la adaptación a una nueva normalidad. Esta transición estuvo acompañada por diversas emociones, entre las que destacaron el miedo y la inseguridad. Esto es consistente con lo encontrado por Ballena et al. (2020) y Zapata (2020) quienes sostienen que estas fueron las emociones predominantes durante dicho período, ya que, al tratarse de un virus desconocido que transformó la dinámica social, la incertidumbre sobre el futuro se convirtió en una constante. De manera similar, los participantes de la presente investigación manifestaron sentimientos de tristeza, miedo y preocupación, los cuales fueron generados por la pérdida de espacios laborales, educativos y la aparición de problemáticas dentro del hogar, afectando así la totalidad de sus entornos y prácticas cotidianas. Así, el impacto inicial de la pandemia representó un evento significativo para los participantes, quienes debieron modificar sus estilos de vida en múltiples ámbitos.

Con la consolidación de la pandemia, la convivencia familiar se convirtió en el principal espacio de interacción e intercambio de ideas para los participantes. En este contexto, las conversaciones adquirieron un papel relevante, ya que el abordaje de temas relacionados con la pandemia y sus repercusiones permitió la formulación de debates dentro del hogar, generando posturas diversas. Este mismo fenómeno se replicó en el ámbito amical, aunque de manera virtual. La importancia de estas interacciones radica en que facilitaron la construcción de consensos sobre la pandemia. Como señala Moscovici (1979, como se cita en Cuevas, 2016), las representaciones sociales se configuran a través de la interacción familiar, permitiendo la adquisición de un mayor conocimiento sobre hechos particulares, como en este caso, la pandemia. Villarroel (2007) sostiene que las representaciones sociales facilitan la organización del pensamiento y, por ende, el

accionar de las personas, sobre todo, cuando las representaciones son construidas de manera colectiva, dotándolas de un significado más profundo y operativo dentro de ese grupo de personas.

En este sentido, las conversaciones sobre la pandemia se tornaron en un tema controvertido para los participantes, quienes optaron por evitarlas con el fin de priorizar una convivencia armoniosa en el hogar y en sus círculos amicales. Esta actitud fue reforzada por el agotamiento derivado de la monotonía de la convivencia diaria. Así, frente a las dificultades de convivencia, los participantes decidieron no abordar temas vinculados con la pandemia en un primer momento. En consecuencia, la representación inicial de la pandemia estuvo marcada por la búsqueda de bienestar intrafamiliar y amical. Este aspecto resulta de interés para futuras investigaciones sobre los mecanismos de defensa y estrategias de afrontamiento ante contextos de crisis.

En cuanto al acceso a la información, se identificó que los participantes utilizaron diversos medios de comunicación para mantenerse actualizados sobre la evolución de la pandemia, destacándose el uso de la televisión y las redes sociales. Sin embargo, ante la magnitud de la crisis sanitaria y el constante reporte de fallecimientos en los noticieros, los participantes y sus familias optaron por reducir su exposición a las noticias debido a su impacto emocional negativo. Esta observación coincide con los hallazgos de Cruz et al. (2022), quienes, en su estudio cualitativo sobre la percepción de los medios de comunicación durante la pandemia, evidenciaron el efecto perjudicial de estos contenidos en el bienestar emocional de los individuos y su entorno familiar.

En relación con la influencia de los medios de comunicación en la construcción de percepciones, los participantes también expresaron incomodidad respecto a la publicidad estatal difundida durante la cuarentena. Según sus testimonios, los mensajes transmitidos generaban una sensación de culpabilización en torno al incremento de contagios y muertes. Al respecto, Meléndez (2021) señala que la propaganda destinada a sensibilizar sobre el virus presentaba de manera cruda y directa los efectos de la pandemia, lo que, en algunos casos, favoreció una mayor conciencia social. No obstante, esta apreciación no coincide con la experiencia de los participantes de la presente investigación, quienes percibieron un efecto contrario debido al tono acusatorio y punitivo de los mensajes, lo que generó una reacción adversa frente a la publicidad.

Desde el enfoque de Bandura (2002), la percepción del aumento de contagios como culpa de algunos sectores, generó en algunos participantes el rechazo y la activación del mecanismo de atribución de la culpa, mediante el cual se transfiere la responsabilidad del daño —en este caso, el aumento de contagios— a las personas receptoras del mensaje, apelando a su conducta individual como causa directa de las consecuencias sanitarias. Este desplazamiento de la carga moral no solo desdibuja los factores estructurales implicados en la gestión de la crisis sanitaria, sino que también puede activar respuestas defensivas o de rechazo. Asimismo, este tipo de mensajes puede favorecer la difusión de la responsabilidad hacia colectivos indefinidos, lo que impide una elaboración crítica y singular de las propias decisiones. En ese sentido, los testimonios recogidos reflejan cómo el carácter moralizante y punitivo de las campañas estatales, lejos de propiciar una internalización reflexiva de las normas, promovió una experiencia subjetiva marcada por el miedo, la culpa y la fragmentación.

De acuerdo con Jodelet (1986) las representaciones sociales permiten la comprensión de los fenómenos a través de la construcción de nuevos conocimientos. En este sentido, la interpretación de la pandemia por parte de los participantes estuvo mediada por la interacción entre tres factores: la información proveniente de los medios de comunicación, la realidad objetiva de la crisis sanitaria y la construcción colectiva de significados a través de la interacción social. Así, los participantes fueron desarrollando una comprensión progresiva de la pandemia y sus implicancias en la sociedad.

4.2. Representación de las normas

Para los participantes representar las normas implicó una construcción progresiva de sus ideas respecto a éstas. En un inicio, los participantes mencionaron estar de acuerdo con las normas ya que estas eran pensadas como necesarias, esto, debido a la urgencia inicial de mitigar el virus y evitar muertes y contagios. Sin embargo, al ir cambiando el contexto de la pandemia y agudizándose las diferencias sociales preexistentes en el país, los participantes empezaron a dudar de estas, alegando que no fueron pensadas para las nuevas dificultades que atravesaban ellos y las demás personas, sobre todo aquellas que no tenían un trabajo estable.

Pérez (2007) refiere que las representaciones sociales, al ser conocimientos de sentidos comunes, responden a los diferentes contextos en los que se van produciendo, en este sentido, una representación puede adecuarse y cambiar en sintonía con el momento en el que se va elaborando. Así, los participantes fueron cambiando sus opiniones respecto a las normas a medida que las condiciones en el país se tornaban difíciles y las normas se mantenían como el inicio de la pandemia.

Como se mencionó, para los participantes y sus familias la aceptación de las normas partía del consenso e información inicial que había sobre la importancia de éstas para ayudar a mitigar el virus y disminuir la tasa de contagios. En este sentido, podría decirse que se instauró un consenso sobre el funcionamiento de las normas (Jodelet, 1986) aspecto importante para la formación de una representación, puesto que esta debe de ser compartida entre varias personas.

Hubo tres factores que influyeron en el cambio de opinión sobre las normas. El primero está relacionado con el cuestionamiento de las normas por no ser justas con las personas que necesitaban salir a trabajar. Para los participantes, un factor importante fue ver cómo es que las personas pasaban necesidades y no podían hacer algo al respecto. En segundo lugar, está el cuestionarlas por no haber sido pensadas de manera integral, es decir, no fueron pensadas para el contexto del país. El tercer factor se relaciona con el cuestionamiento hacia las autoridades, sobre todo la policía, debido a los abusos que cometieron durante este tiempo, que como describen los participantes, fueron desmedidos y con mayor presencia en las periferias de Lima. Un aspecto importante para los participantes ya que esto reforzaba la idea de que las normas no eran justas y, además, el factor de la desigualdad cobró mayor fuerza.

Estos puntos coinciden con lo expuesto por Saavedra (2023) en su investigación sobre la percepción de las conductas trasgresoras, en la que los jóvenes mostraban su rechazo hacia la implementación de estas, pues consideraban que las normas no contemplaron las necesidades de las personas que vivían en condiciones vulnerables. La autora también menciona otro factor importante que contribuyó a la trasgresión, el egoísmo, este factor se relaciona con la creencia de que las personas no cumplían las normas debido a que solo veían por sí mismas.

Contrario a los resultados hallados, Sandoval (2021) muestra la importancia del rol de la policía nacional del Perú para ayudar a mantener el orden durante este tiempo,

señalando a los ciudadanos como aquellos que no obedecían las normas y constantemente encaraban la autoridad policial. Una visión distinta a la de los participantes, quienes relacionaban a la policía con el abuso de autoridad. Este contraste entre los resultados y el ensayo de Sandoval (2021) muestra una posible contradicción entre las concepciones desde las instituciones y la ciudadanía, en este caso, la población joven, sobre la legitimidad de las instituciones. Estas diferencias invitan a un análisis más profundo sobre la interacción entre la policía y sus ciudadanos, además de la importancia de considerar medidas que permitan mejorar la interacción entre ambos grupos.

En suma, estos factores favorecieron el cambio de opinión de los participantes quienes empezaron a asumir que las normas no estaban bien, y no respondían a las necesidades del contexto peruano.

Delgado (2020) menciona que la normas fueron instauradas como medida preventiva más no como un conjunto de disposiciones que permitiera a la población en su totalidad poder cumplirlas, esto debido a las condiciones de desigualdad existentes antes de la llegada de la pandemia y las diferentes crisis políticas que se vivían en ese entonces, que reflejan una falta de cohesión de las ideas de los gobernantes. Para los participantes, la sensación de que las normas no fueron bien pensadas corresponde a este escenario en el que las normas respondieron a un contexto urgente, por lo que eran vistas como necesarias, pero que no fueron funcionales a un contexto más complejo, como el trabajo informal y el trabajo del día a día. Así, como menciona Feixia (2020) las normas establecidas correspondieron a un contexto en particular, mas no hubo la integración de los aspectos culturales y sociales que permitieran a las poblaciones adaptarse adecuadamente a la pandemia y sus normas.

En esta línea, cobra sentido lo expuesto por Hobson (2021) sobre la trasgresión como una respuesta ante un medio adverso. El autor menciona que las personas no logran encontrar la estabilidad para cubrir sus necesidades básicas y la trasgresión es un medio para encontrar cierta estabilidad, como se refleja en algunos participantes, quienes mostraron mayores dificultades económicas y se vieron en la urgencia de salir a las calles a trabajar. Esto se evidencia en dos participantes en particular, quienes presentaban condiciones de vulnerabilidad y no podían acceder a condiciones básicas de subsistencia, además de la preocupación de ayudar económicamente a la familia y, a pesar del miedo que pudieron sentir, salieron a trabajar.

4.3. Representación social de las conductas trasgresoras

En cuanto a la representación de las conductas trasgresoras, para los participantes la trasgresión se vinculaba inicialmente con el incumplimiento de las normas en general, ya sea salir a la calle, visitar a los amigos o no guardar distancias. Este concepto fue usado de manera indistinta, englobando como trasgresión todas aquellas conductas que iban en contra de las normas establecidas. Barra (2020), hace referencia al uso indistinto de los términos trasgresión, delito y conductas antisociales, sin pensar en sus diferentes contenidos, llamando trasgresión, a todos aquellos actos que no eran socialmente aceptados en el contexto de pandemia. Así, para los participantes, la trasgresión implicaba todas aquellas conductas que iban en contra de las normas, ya sea por un delito específico, como ir a una discoteca o por situaciones que representaban una conducta socialmente no aceptada, como salir a la calle sin necesidad de hacerlo, estos aspectos no eran diferenciados y se abordaban como parte de la trasgresión.

La trasgresión, menciona Barra (2020) es un concepto que alude al rompimiento de un orden establecido, no necesariamente de manera negativa, ya que los orígenes de este concepto son contestatarios. Sin embargo, para los participantes, inicialmente, la trasgresión sí tenía una carga negativa ya que se ponía en riesgo la salud de los demás y de sí mismos, por lo que la trasgresión era vista como algo que no debía hacerse.

Posteriormente, los participantes plantearon matices sobre las conductas trasgresoras, esto se relaciona con la intencionalidad que tenían las personas para trasgredir. Uno de los matices tiene que ver con trasgredir de manera consciente, por ejemplo, salir como una forma de distraerse, relajarse, ante las diferentes dificultades que atravesaban, sin pensar en el bienestar de los demás. En esta línea Haidt & Graham (2007) mencionan que esta forma de pensar a las personas que no cumplían con las normas se relaciona con la moral, en tanto se consideran como adecuadas o no un grupo de costumbres, por cumplir con el paradigma de “cuidado/daño”, lo que hace que este tipo de conductas tenga una mala valoración a nivel social.

En oposición se encontraban aquellas personas que tuvieron que incumplir las normas debido a la necesidad de garantizar su sustento para poder alimentarse. En lugar de ver esta situación como negativa, para los participantes parecía responder a una excepcionalidad, pues correspondía a una situación de necesidad. En este sentido, en

cuanto al paradigma del bienestar propuesto por Haidt y Graham (2007) podría argumentarse que, desde la perspectiva de los participantes, la acción de salir a trabajar podría considerarse una forma de cuidado, pero centrado en la autoconservación y el bienestar individual que para los participantes era visto como necesario y no como un aspecto negativo.

Para los participantes, los jóvenes eran quienes trasgredían, primero por la necesidad de salir para despejarse de lo que ocurría, ya sea por el encierro o la monotonía, con el fin de despejarse, para otros participantes, esto se relacionaba con la preservación de la salud mental, pero sobre todo por las características que implica la juventud, como la crisis de autoridad. Esto guarda relación con los datos expuestos por la Secretaría Nacional de Juventudes (SENAJU, 2021) donde se señala que la mayoría de los jóvenes, debido al confinamiento, manifestaron síntomas depresivos y de ansiedad.

Un aspecto importante para resaltar sobre este punto es que los jóvenes fueron identificados como los principales transgresores de las normas, siendo los participantes también jóvenes adultos. Sin embargo, ellos no se identificaban dentro de este grupo, salvo algunos participantes que se vieron confrontados con la necesidad de salir de sus hogares y trabajar. Esto da paso a pensar sobre la dificultad para identificarse con la transgresión y situarla en un otro externo, lo que plantea interrogantes sobre los motivos de esta omisión.

Un elemento importante para considerar a los jóvenes como los principales transgresores se relaciona con la madurez, ya que se atribuyó a los jóvenes una menor capacidad para manejar la pandemia. Erikson (1994, como se cita en Feixa, 2020) ubica a la población joven en una etapa caracterizada por la crisis normativa, un período de conflicto con las figuras de autoridad. Para los participantes, la percepción de inmadurez contribuyó a la idea de que los jóvenes transgredieron las normas sin considerar las dificultades que implicaba romper el confinamiento. Soriano (2022) en su estudio sobre el impacto emocional de la pandemia en los jóvenes, destaca cómo sus conductas transgresoras fueron vistas negativamente sin un análisis profundo de los desafíos que tuvo que afrontar esta población, al verse en un encierro y en general, la poca atención que recibe la juventud dentro de la sociedad.

En contraste, los participantes identificaron a los adultos mayores como el grupo que más cumplió con las normas. Fridman (2020, como se cita en Díaz et al., 2021)

sugiere que los adultos mayores tuvieron menor incidencia en la transgresión debido a que utilizaron medios de comunicación más confiables y formales para informarse sobre la pandemia.

La pobreza fue un elemento que se consideró facilitador de la transgresión. Sin embargo, esta relación no se estableció específicamente con la población joven adulta, si no a la población en general. Además, se identificó que algunos participantes que vivieron en condiciones vulnerables durante la pandemia percibieron la transgresión como una necesidad para sostenerse económicamente.

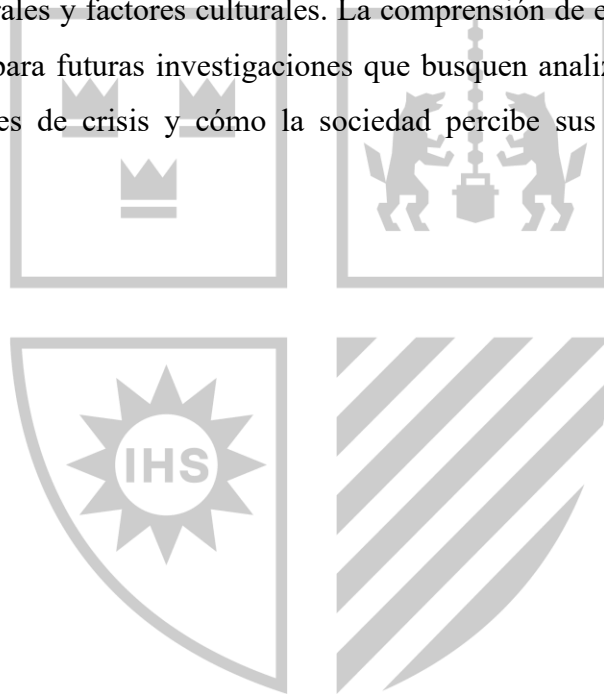
Por otra parte, la SENAJU (2021) menciona que, en el contexto peruano, los jóvenes enfrentaron una alta tasa de desempleo y escasas oportunidades de empleo formal, lo que obligó a muchos a recurrir a la informalidad o quedarse sin empleo. Esta situación agravó su salud mental, incrementando los síntomas de ansiedad y depresión y el incremento de las transgresiones.

Un tema emergente en cuanto a la transgresión fue entenderla como un hecho inherente a la cultura peruana, siendo un aspecto, para los participantes, inevitable, ya que esto formaba parte de la “genética” peruana, lo que permite comprender cómo esta puede estar normalizada dentro de las conductas en el país, y ser una repetición de lo aprendido. Esto se vio acentuado por condiciones estructurales como la educación. Esto también se ve reflejado en lo expuesto por Palacios (2022) quien hace referencia a los factores que ayudan a predecir una conducta trasgresora, mencionando como uno de estos es la creencia de que los peruanos no cumplen con las normas, como una forma de concepción previa hacia el cumplimiento de leyes en general. Para los participantes esto se explicaba como una herencia, como una condición cultural y que pasa de generación en generación en el país.

Esta lectura encuentra vital resonancia con lo propuesto por Ubilluz (2006) quien analiza cómo durante el régimen fujimorista se consolidó una figura particular del sujeto, definido como una transgresión sin culpa o remordimiento. Así, los participantes no solo se remiten a experiencias individuales, sino también se inscriben dentro de una matriz cultural donde la transgresión se vuelve parte del orden simbólico. El concepto de sujeto criollo y el concepto de pendejada permite repensar cómo es que las representaciones sociales se articulan en las prácticas cotidianas, las cuales han sido ampliamente reconocidas por los participantes.

Palacios (2021) también hace referencia a que la transgresión se encuentra cimentada en condiciones estructurales del país, como las condiciones deficientes de vida y la percepción de que el Estado no cubre las necesidades básicas de la población. Esto también sale a relucir en las entrevistas, ya que los participantes señalan aspectos estructurales como componentes que permiten la transgresión, como la educación a la que hemos hecho referencia y la falta de consideración de la realidad del país que se evidenciaba en las medidas gubernamentales.

En suma, la representación social de las conductas transgresoras durante la pandemia de la población joven adulta responde a diversos factores: la percepción de irresponsabilidad, la crisis normativa propia de la juventud, la pobreza y la falta de oportunidades laborales y factores culturales. La comprensión de estas representaciones resulta importante para futuras investigaciones que busquen analizar cómo los jóvenes enfrentan situaciones de crisis y cómo la sociedad percibe sus comportamientos en contextos adversos.



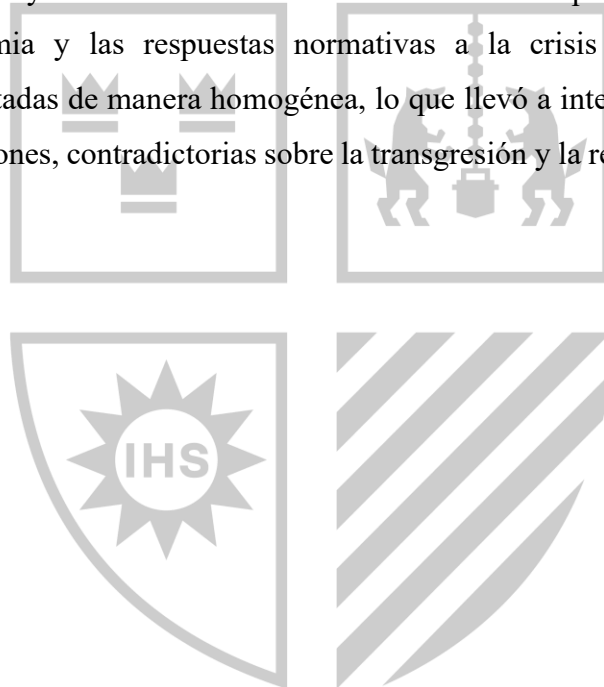
CONCLUSIONES

Esta investigación sobre las representaciones sociales de las conductas transgresoras durante el primer año de pandemia en jóvenes de 20 a 35 años del distrito de Los Olivos permite comprender la representación de la trasgresión por medio de las percepciones de la pandemia, las normas y la trasgresión.

- En cuanto a la representación de la pandemia, estuvo mediada por la incertidumbre, el miedo y la necesidad de establecer nuevas dinámicas de cuidado en los espacios familiares y amicales. Esto influyó en la forma en que los participantes adquirieron la información y compartieron sus experiencias en los espacios familiares y amicales.
- La representación de las conductas transgresoras fue una construcción gradual de acuerdo con la comprensión de los hechos que iban sucediendo durante la pandemia, tomando importancia las condiciones de vulnerabilidad de las otras personas y la comprensión de escenarios adversos.
- Sobre la representación de las normas, pudo notarse que en inicio fueron percibidas como necesarias para ayudar a disminuir los contagios y evitar más muertes, Sin embargo, con el tiempo, los participantes comenzaron a cuestionar su efectividad y justicia, especialmente en relación con las personas en situación de vulnerabilidad económica. Este cuestionamiento estuvo influenciado por factores como la falta de medidas integrales, la desigualdad social y el abuso de autoridad, lo que llevó a un cambio de opinión sobre ellas.
- En cuanto a la representación de las conductas transgresoras, se puede concluir que en los participantes se generó la idea de la trasgresión como aquellos actos que iban en contra de las normas en un inicio, sin hacer distinciones entre los actos motivados por la necesidad o por desinterés en cumplirlas. Sin embargo,

varios de los participantes pudieron hacer distinciones al pensar la trasgresión cuando se trataba de personas que necesitaban salir a trabajar por razones de supervivencia.

- Por otro lado, aquellos que no cumplieron las normas para poder distraerse fueron percibidos como irresponsables. Esto, estuvo estrechamente relacionado con la juventud ya que los participantes consideraban que los que incumplían las normas eran los jóvenes adultos, esto debido a las características de la etapa etaria, lo que no les permitía pensar de manera integral y con madurez la situación.
- Finalmente, este estudio resalta la importancia de considerar los factores contextuales y estructurales en la construcción de las representaciones sociales. La pandemia y las respuestas normativas a la crisis sanitaria no fueron experimentadas de manera homogénea, lo que llevó a interpretaciones diversas y, en ocasiones, contradictorias sobre la trasgresión y la responsabilidad social.

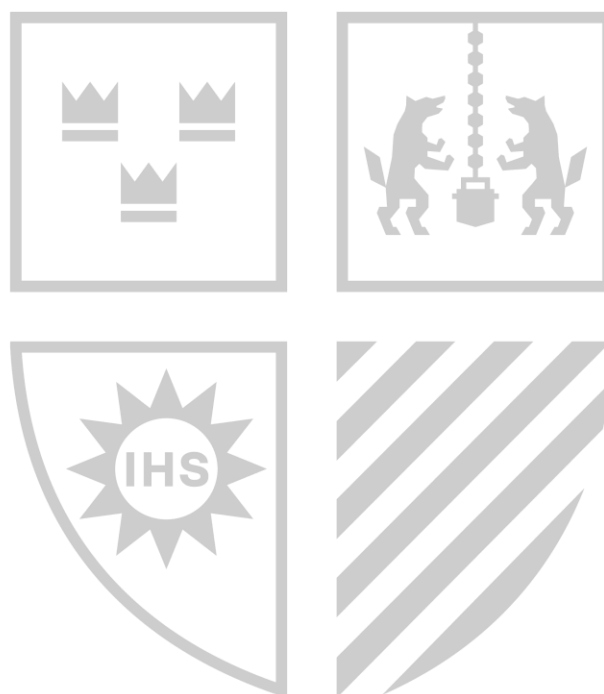


RECOMENDACIONES

A partir de los resultados y la discusión de esta investigación, se proponen una serie de recomendaciones destinadas a fortalecer futuras intervenciones y estudios en torno a la transgresión y las juventudes. Estas sugerencias buscan aportar tanto al campo psicológico como a un enfoque interdisciplinario.

- Se recomienda a los colegas psicólogos/as, interesados/as en las juventudes investigar sobre las percepciones de los jóvenes sobre la transgresión a la luz de esta investigación, donde se evidencia un distanciamiento con el término, considerando que esta etapa es caracterizada como una etapa de rebeldía y negación de la autoridad.
- Se recomienda un diálogo interinstitucional con profesionales de la psicología, profesionales interesados y especializados en la juventud tomando en cuenta la participación de estos. Y de esta manera, pensar de más cercana a esta población.
- En relación con los medios de comunicación y su relevancia en la construcción de representaciones sociales, resulta importante fomentar estudios desde a psicología que proporcionen un respaldo empírico sobre la influencia que estos ejercen en la población. Para esto, sería de importancia desarrollar investigaciones cuantitativas que permita obtener datos cuantificables y generalizables, permitiendo así una mayor comprensión del impacto mediático en la sociedad.
- Se sugiere que futuras investigaciones exploren en mayor profundidad la relación entre las representaciones sociales de la transgresión y las condiciones socioeconómicas, así como el papel de la percepción del riesgo en la toma de decisiones durante situaciones de crisis.

Estas recomendaciones buscan fomentar la continuidad de este tipo de estudios con el fin de promover intervenciones psicosociales desde lo individual y las dinámicas socioculturales que caracterizan al país.



LIMITACIONES

Como en toda investigación, el presente estudio presenta ciertas limitaciones que resulta necesario reconocer, tanto como parte de la rigurosidad académica como con el fin de fomentar la continuidad de futuras indagaciones. En este sentido, se señalan los principales aspectos que representaron mayores dificultades durante el proceso investigativo.

- Al ser un tema relacionado al primer año de pandemia, el abordaje pudo resultar delicado y difícil para los participantes, esto implicó para ellos recordar un contexto lleno de dificultades a nivel social y, sobre todo, personal.
- En cuanto al uso del término transgresión, su uso durante la entrevista resultó ambiguo y poco claro en determinados momentos, ya que de por sí, trae consigo una carga negativa y esto pudo haber causado cierta predisposición por parte de los participantes.
- En la investigación se hizo notoria la limitación de los participantes por abrir espacios de diálogo sobre la pandemia y sus consecuencias, limitando una mayor comprensión de lo sucedido desde lo colectivo. En este sentido, urge pensar en la apertura de diferentes espacios de diálogo y reflexión grupal desde los diferentes espacios psicológicos, que permitan construir más representaciones sobre la pandemia, dando paso a la resignificación de estas experiencias y permitir un mejor afrontamiento en situaciones futuras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

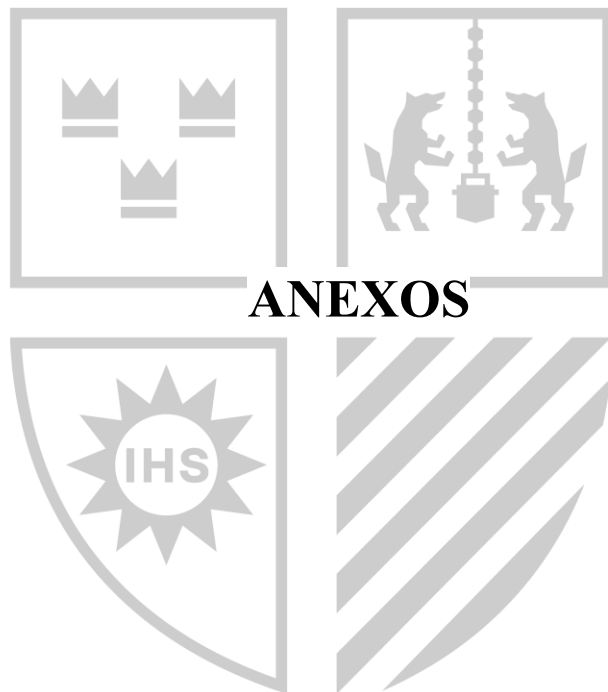
- Abarca, P. (2020). Pandemia, mentalidad peruana y el ser nacional: Claves para la comprensión de la nueva convivencia social. *¿Actualmente? Revista Caribeña de Psicología*, 4(2), 143–152. Recuperado de: <https://doi.org/10.37226/rep.v4i2.4907>
- Abela, J. A. (2002). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 98, 1-37.
- Agencia Andina. (2020, agosto 24). Coronavirus: Contagio en jóvenes creció 17% en últimas semanas. *Agencia Andina*. Recuperado de <https://andina.pe/agencia/noticia-coronavirus-contagio-jovenes-crecio-17-ultimas-semanas-811129.aspx>
- Albornoz Suarez, M. S. (2021). *Percepción de adultos jóvenes acerca de dos videos por parte del Ministerio de Salud en el Perú en contexto de la pandemia por el Covid-19* (Tesis de licenciatura, Universidad de Lima). Repositorio Institucional de la Universidad de Lima. Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12724/14028>
- Álvarez, M. (2021). *Relación entre la asimetría predictiva de conductas transgresoras y el agente de la conducta*. Tesis de licenciatura [Universidad de la Laguna]. Recuperado de <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/24612>.
- Arévalo-Salinas, A. I. (2021). *Los desafíos éticos de los medios informativos en la cobertura de la Covid-19*. *Revista Científica de Comunicación*, 2020, vol. 11, no 3. Recuperado de <https://doi.org/10.31207/rch.v11i3.273>
- Bandura, A. (2002). Selective Moral Disengagement in the Exercise of Moral Agency. *Journal of Moral Education*, 31(2), 101–119. Recuperado de <https://doi.org/10.1080/0305724022014322>
- Bandura, A. (1999). Moral disengagement in the perpetration of inhumanities. *Personality and Social Psychology Review*, 3, 193–209.
- Ballena, C. L., Cabrejos, L., Davila, Y., Gonzales, C. G., Mejía, G. E., Ramos, V., & Barboza, J. J. (2021). Impacto del confinamiento por COVID-19 en la calidad de vida y salud mental. *Revista del Cuerpo Médico Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo*, 14(1), 87-89.

- Barra, M. (2021). *Factores de riesgo que facilitan las conductas transgresoras de los adolescentes en conflicto con la Ley Penal desde el discurso de los padres que asisten al Programa de Orientación Familiar del área penal juvenil de Se. NAF*. Tesis Doctoral. Universidad Católica de Córdoba.
- BBC News Mundo. (2020, agosto 23). *Discoteca en Los Olivos: qué se sabe de la estampida en un club nocturno de Perú que dejó al menos 13 muertos en medio del estado de emergencia por el coronavirus*. BBC News Mundo. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-53876363>
- Braun, V. and Clarke, V. (2006) Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. Recuperado de <http://eprints.uwe.ac.uk/11735>
- Cáceres, R. (2016). Identidades invisibles, ¿o invisibilizadas? Reflexiones sobre la formación de identidad y sentido de lugar en las periferias urbanas vulneradas. *Tec Yt*, (2).
- Camero, M. F., & Jurado, D. L. A. (2021). Influencia de los medios de comunicación en la población durante la pandemia. *Revista Científica Salud Andina*, 1(3), 62–63.
- Chaves, i. (2021). El contacto y la comunicación en la pandemia. *Análisis: revista colombiana de humanidades*, 53(98), 126-147. Chávez, R. (2022). *Percepciones y actitudes hacia la transgresión de normas durante el confinamiento social obligatorio en jóvenes de Lima Metropolitana*. Recuperado de: <https://doi.org/10.15332/21459169.6313>
- Cornejo, D. L. C. (2021). La realidad peruana sobre seguridad y salud en el trabajo durante un contexto comparado en pandemia. *Revista Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, 3(5), 33–45.
- Cuenca Jaque, C. R., Osorio Tarrillo, M. L., Pastor Ramos, J. L., Peña Pasapera, G. P., & Torres Vásquez, L. E. (2020). Economic and health aspects in times of quarantine for COVID-19 in the Peruvian population, year 2020. *Revista de La Facultad de Medicina Humana*, 20(4), 630–639. Recuperado de <https://doi.org/10.25176/rfmh.v20i4.306>.
- Cuevas, Y. (2016). Recomendaciones para el estudio de representaciones sociales en investigación educativa. *Cultura y Representaciones Sociales*, 11(21), 109–140.
- Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del COVID-19 y dicta otras medidas. N.º 064-2020-PCM. (2020). *Diario Oficial El Peruano*. Recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1586065/Decreto%20Supremo%20N%C2%B0%20008-2021-PCM.pdf?v=1611757286>
- El Comercio. (2020, marzo 20). Coronavirus en el Perú: Castigan a detenidos por no cumplir con cuarentena en Ancash. Recuperado de <https://elcomercio.pe/videos/pais/coronavirus-en-el-peru-castigan-a-detenidos-por-no-cumplir-con-cuarentena-en-ancash-video-videospais-noticia/>

- Feixa, C. (2020). Identidad, juventud y crisis: el concepto de crisis en las teorías sobre la juventud. *Revista Española de Sociología*, 29(3), 11–26. Recuperado de <https://doi.org/10.22325/fes/res.2020.72>
- Flick, U. (2018). *Introducción a la investigación cualitativa* (5ta ed.). Morata.
- Folgueiras, P. (2016). La entrevista. [Documento de trabajo] Documents de treball Recuperado de <https://hdl.handle.net/2445/99003>
- Gamarra, E., & Vásquez J. (2017). Conductas delictivas-antisociales y las dimensiones de la personalidad en los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público-Red Lambayeque 2016.
- García G., Caparelli, M., & Paulín, L. (2020, noviembre y diciembre). *Jóvenes de sectores populares y control narrativo: agenciamientos del yo en los relatos de vicisitudes biográficas*. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/111473>
- Gayozzo, P. (2021). Ética y pandemia: ¿Es la cuarentena una medida moral? *Revista Humanista*, 1(1), 23–28.
- Gobierno del Perú. (2020, agosto 30). Gobierno lanza agresiva campaña de comunicación para luchar contra la pandemia “El COVID no mata solo. No seamos cómplices”. *Gob.pe*. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/pem/noticias/296896-gobierno-lanza-agresiva-campana-de-comunicacion-para-luchar-contr-la-pandemia-el-covid-no-mata-solo-no-seamos-complices>
- Haidt, J., & Graham, J. (2007). Cuando la moralidad se opone a la justicia: los conservadores tienen intuiciones morales que los liberales pueden no reconocer. *Investigación sobre Justicia Social*, 20(1), 98–116. Recuperado de <https://doi.org/10.1007/s11211-007-0034-z>
- Hernández Villota, A. (2020). Revisión de la literatura sobre factores de riesgo psicosocial en Jóvenes con conductas delictivas. Universidad Católica de Pereira. Disponible en: Recuperado de <http://hdl.handle.net/10785/6232>
- Hobson, S. L. (2021). La transmisión generacional de conductas transgresoras en Huemul. *Humanista*, 1(1), 23–28.
- Jara Quintana, C. D. (2020). Diseño de campaña social para evitar el desacato a las normas impuestas por el Covid-19 en la ciudad de Lima Metropolitana. Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.14005/10887>
- Jodelet, D. (1984). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En S. Moscovici (Comp.), *Psicología Social II* (pp. 469–493). Paidós.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría (D. Rosenbaum, Trad.). En S. Moscovici (Ed.), *Psicología Social II* (pp. 469–494). Paidós.
- Jodelet, D. (2008). El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales. *Cultura y Representaciones Sociales*, 3(5), 32–63.

- Lenti Canepa, M., & Quezada Zevallos, J. (2022). Percepción emocional ante el Covid-19 y el aislamiento social obligatorio. *Avances en Psicología*, 30(1), e2519. Recuperado de <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2022.v30n1.2519>
- Macías, G. F. (2018). Metodología para la investigación cualitativa fenomenológica y/o hermenéutica. *Revista Latinoamericana de Psicoterapia Existencial*, 17, 17–23.
- Meléndez, L. (2021). *Uso de apelaciones emocionales en la publicidad estatal: Percepciones de los estudiantes de medicina*. Editorial Peruana de Ciencias Aplicadas. Lima. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10757/659036>
- Mieles Barrera, M., Tonon, G. y Alvarado, S. (2012). Investigación cualitativa: el análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social. *Universitas Humanística*, 74, 195-225. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n74/n74a10.pdf>
- Mertens, D. (2015). *Research and evaluation in education and psychology: Integration diversity with quantitative, qualitative, and mixed methods (3rd ed.)*. Sage Publications.
- Ministerio del Interior. (2020, marzo 26). Crean registro de personas que incumplían restricciones por cuarentena. Gobierno del Perú. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/mininter/noticias/111499-crean-registro-de-personas-que-incumplan-restricciones-por-cuarentena>
- Ministerio de Salud. (2021, 19 de agosto). Tiempos de pandemia 2020–2021. Recuperado de <https://bibliotecavirtual.insnsb.gob.pe/tiempos-de-pandemia-2020-2021/>
- Muñoz, A. V., & Huamán, H. I. M. (2020). Incremento del coronavirus (COVID-19) en el Perú: ¿Por falta de responsabilidad social o bajos recursos económicos? *Hacedor-aiapæc*, 4(2), 22–36.
- Nugent, G. (2021). El laberinto de la choledad, casi tres décadas después. *Nueva Sociedad*, (292), 140–154.
- Palacios, D. (2022). Factores psicosociales predictores de la transgresión normativa durante la pandemia de COVID-19. Pontificia Universidad Católica del Perú – Lima. Recuperado de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/23063>
- Perea, J. (2020). Algunas reflexiones sobre dilemas éticos del cuidado en un entorno población cubana frente a la COVID-19. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 19(6).
- Pérez Sáinz, J. P., & Hernández Salas, M. F. (2021). Jóvenes de sectores populares ante la pandemia: Un estudio exploratorio en el cantón de La Unión, Costa Rica. id-bnc-idrc.dspacedirect.org
- Revuelta, J. (2004). Transgresión de normas: variables de contexto y procesos psicosociales. *International Journal of Social Psychology*, 19(2), 123–138. Recuperado de <https://doi.org/10.1174/021347404773820945>

- Ríos, C. (2021). El virus, el síntoma y el gran pánico. Reflexiones sobre un Estado social. *Revista SOMEPSO*, 6(1), 99–115. Recuperado de <https://revistasomepso.org/index.php/revistasomepso/article/view/100>
- Robinson, O. C. (2013). Sampling in Interview-Based Qualitative Research: A Theoretical and Practical Guide. *Qualitative Research in Psychology*, 11(1), 25–41. <https://doi.org/10.1080/14780887.2013.801543>
- Romo, D. (2020). Bienvenidos a la Sociedad del COVID: miedos, otredad y besos. Una radiografía social de la nueva convivencia. *Bienvenidos a La Sociedad Del COVID*.
- Rozas, O. (2021). *Análisis del tratamiento narrativo en los noticieros del Perú: “Infractores de la cuarentena”*. [Tesis de licenciatura]. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- Saavedra, F. (2023). Necesidad o egoísmo: Representaciones sociales de la transgresión durante la pandemia del COVID-19 en jóvenes de Lima. [tesis de licenciatura]. Pontificie Universidad Católica del Perú.
- Sandoval, V. G. (2020). *El virus de la desobediencia a la Policía Nacional del Perú en estado de emergencia: Fortaleciendo el debilitado principio de autoridad*. *Soc Just Res* 20, 98-116 (2007). Recuperado de <https://doi.org/10.1007/s11211-007-0034-z>
- Santa-Cruz-Espinoza, H., Chávez-Ventura, G., Domínguez-Vergara, J., Araujo-Robles, E. D., Aguilar-Armas, H. M., & Vera-Calmet, V. (2022). Miedo al contagio del COVID-19, como mediador entre la exposición a noticias y la salud mental, en la población peruana. *Enfermería Global*, 21(65), 271–294. Recuperado de <https://doi.org/10.6018/eglobal.489671>
- SENAJU. (2021). *Así nos encontró: Las juventudes peruanas ante la pandemia*. Ministerio de Educación, Biblioteca Nacional del Perú (N° 2021-04583).
- Ubilluz, JC (2006). El sujeto criollo y el fujimontesinismo. En: Nuevos súbditos. Cinismo y perversión en la sociedad contemporánea (pp. 37-62). Lima: IEP.
- Vega, E. (2020). Aproximación sociológica para la comprensión de los desacuerdos entre las medidas gubernamentales y la respuesta social frente a la pandemia de Covid-19 en Perú desde un análisis macro-estructural. *El COVID-19 como amenaza a la seguridad nacional: Los primeros 60 días, 2020, núm. 2, p. 32-57*.
- Veliz, G., Mero, C., & Pin, V. (2021). Eficacia de las normas de bioseguridad frente a la pandemia del COVID-19. *Revista Científica Higía de la Salud*, 5(2).
- Vergara, C. (2008). La naturaleza de las representaciones sociales. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 6(1), 55–80.
- Villarroel, G. (2007). Las representaciones sociales: Una nueva relación entre el individuo y la sociedad. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 17(49), 434–454.
- Zapata, E. (2020). Impacto de la COVID-19 en el bienestar emocional de la población peruana. *Revista Peruana de Psicología*, 3(2), 45–59.



ANEXOS

ANEXO N.º 1: CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES

Yo _____, Identificada/o con el DNI _____ declaro que se me ha explicado que mi participación en la investigación sobre “Las representaciones sociales de las conductas trasgresoras” dirigido por la **Victoria del Pilar Gallardo Jiménez**, ESTUDIANTE de últimos ciclos de la carrera de psicología en el marco de su proceso de elaboración de tesis, estoy enterado/a de que el proceso consistirá en responder una entrevista que pretende aportar al conocimiento, comprendiendo que mi participación es una valiosa contribución para la construcción y delimitación de las entrevistas. Acepto la solicitud de que la entrevista sea grabada en formato de audio para su posterior transcripción y análisis, y nos serán divulgados sin mi consentimiento. Declaro que se me ha informado ampliamente sobre los posibles beneficios y molestias derivados de mi participación en el estudio, y que se me ha asegurado que la información que entregue estará protegida por el anonimato y la confidencialidad. La investigadora, se ha comprometido a responder cualquier pregunta y aclarar cualquier duda que les plantee acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con la investigación. Asimismo, la entrevistadora me ha dado seguridad de que no se me identificará en ninguna oportunidad en el estudio y que los datos relacionados con mi privacidad serán manejados en forma confidencial. Si el producto de este trabajo se requiere mostrar al público externo (publicaciones, congresos y otras presentaciones), se solicitará mi autorización. Por lo tanto, como participante, acepto la invitación en forma libre y voluntaria, y declaro estar informado de que los resultados de esta investigación serán manejados con confidencialidad.

He leído esta hoja de Consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

Lima, _____ de _____ del 2022

Firma Participante
Investigador

Firma



ANEXO N.º 2: GUÍA DE ENTREVISTA

Tema: Representaciones sociales de las conductas trasgresoras

Hola, como ya te comenté mi nombre es Victoria y estoy trabajando mi tesis de Licenciatura en Psicología en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. por lo que estoy investigando sobre lo que las personas piensan respecto a las normas que se establecieron en el primer año de pandemia y me gustaría poder tener una conversación contigo sobre este tema. Antes de iniciar quisiera que sepas que la información solo será usada para fines académicos y tu identidad o tu nombre no serán revelados en ningún momento. Del mismo modo, es importante para mi trabajo poder grabar la información que me brindes y poder registrar exactamente lo que me menciones, ya que me eso permitirá tener más información para este estudio. Con el mismo fin, te pido que puedas responderme de la manera más sincera posible, sabiendo que no hay respuestas buenas o malas.

I. Datos sociodemográficos:

Hola, buenos días, cuando llenaste el consentimiento informado ya me dijiste tu nombre, ¿hay algún seudónimo que quieres que usemos durante la entrevista?

2. Edad (fecha de nacimiento)
3. Grado de instrucción
4. Estado civil
5. Lugar donde naciste

6: ¿Dónde te encontrabas el primer año de pandemia? (pregunta de filtro) ¿Algo más que te gustaría decir?

II. Para iniciar me gustaría saber un poco sobre tu experiencia en el primer año de pandemia y cuando el gobierno estableció las normas.

- 1) ¿Cómo te sentiste con la noticia de que se iba a implementar normas para que no hubiera más contagios de COVID 19? ¿Cuáles recuerdas?
- 2) Sobre esto ¿Qué pensaste de estas normas? ¿Estabas de acuerdo o desacuerdo con ellas? ¿Porqué?
- 3) Y las personas que eran cercanas a ti, como tus amigos, cuando conversabas con ellos/ellas ¿qué decían ellos sobre las normas? ¿estaban de acuerdo con las normas? ¿Porqué?
- 4) Y tu familia? ¿Qué pensaba de estas normas? Quizás podrías contarme lo que conversaste con ellos.

III. Con esto que me comentas, me gustaría saber cómo es que te enteraste de la implementación de las normas.

- 5) Cómo fue que te enteraste? ¿Por medio de quién o qué? (¿Amigos? ¿noticias? ¿redes?) ¿A quiénes les creías más? ¿Por qué?
- 6) Qué pensabas de lo que se mencionaba? (dependiendo del medio de comunicación mencionado)

IV. También me gustaría saber sobre lo que hacías y las dificultades que tuviste con respecto a las normas.

- 7) Y para ti ¿Hubo alguna norma que te fue más difícil de poder cumplir? ¿Cuál fue? ¿Por qué?
- 8) Para tus amigos o familiares hubo alguna norma que les fue más difícil de poder cumplir? ¿Cuál fue? ¿Por qué?
- 9) Qué es lo que significa para ti trasgredir una norma?

- 10) ¿A qué asocias la trasgresión de las normas? ¿Qué se te viene a la cabeza?
- 11) ¿Qué pensabas de que esas normas sean transgredidas?
- 12) ¿Recuerdas alguna situación en la que tuviste que transgredir una de esas normas (de distanciamiento social o de cuarentena)? ¿Cómo fue? Porque crees que lo hiciste
- 13) ¿Recuerdas alguna situación en la que tu familia o amigos tuvieron que transgredir una de esas normas (de distanciamiento social o de cuarentena)? ¿Cómo fue? Porque crees que lo hicieron
- 14) En ese sentido ¿Cómo crees que se puede transgredir/no cumplir con el distanciamiento social que se estableció durante la cuarentena en el 2020? ¿podrías darme un ejemplo?
- 15) Y respecto a la cuarentena ¿Cómo crees que también se puede transgredir/no cumplir con esta norma?
- 16) ¿Qué pensabas de las personas que no cumplían con esas normas de distanciamiento y de cuarentena en el 2020?
- 17) Por ejemplo, ¿Qué pensabas de que se den reuniones familiares durante el 2020?
- 18) ¿Qué pensabas de no guardar la distancia en los espacios públicos en ese año?
- 19) ¿Conocías o escuchaste de casos de personas que no cumplían con las normas? (personas distintas a tus amigos o familia)
- 20) ¿Qué decían tus amigos de las personas que no cumplían con las normas? ¿Qué comentarios le llamaron la atención? ¿qué opinabas de sus comentarios?
- 21) Además de tus amigos ¿Qué decía tu familia de las personas que no cumplían con las normas? ¿qué opinabas de sus comentarios?
- 22) ¿Oíste hablar del caso de la Discoteca Thomas Restobar en los Olivos? (comentar breve y objetivamente si es que se requiere: “En el 2020 a

mediados de año, salió en las noticias que un grupo de jóvenes, aproximadamente 13, habían fallecido en un operativo cuando estaban en una discoteca”) ¿Qué opinas de que hayan ido a la discoteca? ¿Por qué crees que fueron? ¿Por qué incumplirían las normas, crees que hayan tenido razones para hacerlo? ¿Qué crees que era más importante para ellos, respetar las normas o ir a la fiesta? ¿qué opinas de eso? ¿conoces casos como esos? ¿por qué crees que lo hicieron? ¿crees que estaban incumpliendo a la norma? ¿crees que estaban transgrediendo las normas? ¿Por qué?

23) Para ti ¿Quiénes crees que fueron los que incumplieron más las normas durante la cuarentena obligatoria en el 2020? ¿Por qué crees que lo hicieron?

24) Y ¿hay algo más que añadir?

